

PROVINCIA DE COCLE

SITUACION.—La provincia de Coclé está situada entre los 8° 4' y 8° 51' de latitud N., y entre los 80° 3' y 80° 46' de longitud O. del meridiano de Greenwich.

LIMITES GENERALES.—La provincia de Coclé limita: por el N. con la provincia de Colón; por el S. con la provincia de Herrera y el Océano Pacífico; por el E. con la provincia de Panamá, y por el O. con la provincia de Veraguas.

LIMITES PARTICULARES.—La línea divisoria de la provincia de Coclé con la provincia de Colón se forma de la manera siguiente: desde el río Belén en el límite de la provincia de Veraguas, aguas arriba de dicho río, hasta su cabecera; de ahí una línea recta a la cabecera del río Turbe; bajando por las aguas de este río, hasta su boca en el río San Juan; de ahí pasando una línea recta por la boca del río Machón, que desagua en el Coclé del N., por el lugar nombrado Zapote, en el río Cascajal, y por la boca del río Tolú, tributario del Toabre, hasta llegar a las cabeceras del río Jobo; luego, siguiendo las aguas de este río, hasta su confluencia con el río Indio.

Con la de Panamá, el río de Las Guías en toda su extensión; luego una línea recta del nacimiento de este río hasta encontrar el río Antón, el cual se sigue hasta su origen, y de allí, una línea paralela al respectivo meridiano, hasta el río Jobo, tributario del Indio.

Con la provincia de Herrera, el río Santa María desde su unión con el Cocobó, aguas abajo, hasta el Océano Pacífico.

Con la provincia de Veraguas, una línea recta del Paso del Irlandés, en el río Santa María, a la cabecera del Río Chico, y de ahí en línea recta, en dirección a Punta Escribanos, en el Atlántico, hasta tocar con el río Belén.

MONTAÑAS.—Por la parte N. de la provincia de Coclé pasa el eje principal de la cordillera de los Andes, formando varios cerros, algunos de los cuales tienen una elevación de más de mil metros sobre el nivel del mar. Los principales son: cerro de El Valle, cerro Valle Grande, cerro Toabre, cerro Escobar, cerro Tasajera, cerro Negro, Santa Cruz. El Picacho de Olá, cerros de Guzmán y cerro Guacamaya.

LLANURAS.—La provincia de Coclé encierra muchas extensas y hermosas llanuras, que en algunos puntos reciben nombres particulares; las más notables son: las de Penonomé, Aguadulce, Antón, Natá y Olá.

VALLES.—Hay en la provincia un gran número de Valles abundantemente regados por las aguas de los ríos y riachuelos; y cubiertos de una vegetación vigorosa. El más notable de estos valles es el llamado de Antón, regado por el río de este nombre, a una altura de 650 metros sobre el nivel del mar.

COSTAS.—Las únicas costas de la provincia están en el Océano Pacífico.

CABOS.—Los cabos de la provincia son los que se conocen con los nombres de Punta Antón, Punta Farallón y Punta Larga.

ISLAS.—La provincia de Coclé no posee islas, sino únicamente el islote llamado Farallón del Chirú, que dista dos millas de la costa poco más o menos.

PUERTOS.—Los puertos de la provincia son los de El Gato y Puerto Posada, que sirven a la población de Penonomé el Antón, llamado Puerto Obaldía, y el de Aguadulce.

RIOS.—Los principales ríos caudalosos de la provincia son: Las Guías, Río Chico, Antón, Las Guavas, Estancia, Chorrera y Río Grande.

De los ríos afluentes, pueden citarse el Río Hondo, el Río Chico y el Coclé, que desaguan en el Río Grande; el Saratí o Penonomé, el Marica y el Uvero, que dan sus aguas al Coclé.

PRODUCCIONES.—Los productos naturales de esta Provincia son variados y abundantes en los tres reinos de la naturaleza.

Geográficamente se dividen en productos de la tierra alta la montaña, y de la llanura o tierras de la costa.

En la tierra alta se encuentran los principales yacimientos minerales: oro, plata, carbón; la flora muestra una variedad exuberante en maderas de construcción, de ebanistería, plantas medicinales y de tinte. La fauna abunda en animales montaraces de caza, tigres, venados, saínos, etc.; y alguna cantidad de vacuno.

La tierra baja casi en su totalidad sabanas, abunda en ganado vacuno y caballar y en las vegas de los ríos y hacia el mar, están los grandes cultivos de caña de azúcar, y pasto artificial para la ceiba de ganados.

Los pastizales de Río Grande, Río Chico y Antón con los del Santa María son sin duda de los mejores de la República, por la calidad de sus tierras, casi todas de aluvión. Además de la industria ganadera que ha tomado fuerte incremento en estos últimos años con el cruce de razas extranjeras, se desarrolla con muy halagadoras esperanzas la industria azucarera, que en los terrenos del Río Chico y del Santa María cuenta con los dos mejores ingenios del país: El Ingenio "Ofelina" y el "Santa Rosa".

La producción de sal marina en las salinas de Aguadulce se desarrolla también considerablemente, lo que mantiene este artículo a precio reducido y suple con creces a las necesidades del país.

Se tejen también sombreros de Penonomé o "Pintados", lo que constituye una industria indígena que junto con los

tejidos de chácaras, redes, etc., son una fuente de riqueza de la Provincia.

En el corregimiento de Pocrí hay, además, las mejores fábricas de ladrillos y tejas del interior, que abastece las necesidades de esos pueblos.

Otra industria de escasa importancia es la pesca en las costas de Antón y de Aguadulce. En los ríos abundan peces de gran variedad.

NOTICIAS HISTORICAS.—La Provincia de Coclé fue creada con el título de Departamento, por acto de 12 de Septiembre de 1855. de la Asamblea Constituyente, que se reunió en el Istmo, para organizar el Estado de Panamá, erigido ese mismo año. Se le dió por cabecera la ciudad de Natá.

Su territorio es, con poca diferencia, el mismo que anteriormente componía el Cantón de Natá, de la antigua provincia de Panamá. Dicho Cantón estaba formado por los Distritos parroquiales de Natá, que era la cabecera, y los de Santa María, Olá, Penonomé y Antón, pero de él se habían separado en 1850 los dos últimos distritos y se formó con ellos y el de La Pintada, creado poco antes, el Cantón de Soto.

El año de 1858 se hizo nueva división política y se desmembró el Departamento creado en 1855, para erigir el Departamento de Soto, compuesto de los distritos de Antón, Belén o Donoso, La Pintada, Penonomé y San Carlos, con cabecera en Penonomé, y el Departamento de Natá compuesto de los distritos de Aguadulce, Natá, Olá y Santa María, con cabecera en Natá. Esta composición territorial subsistió hasta 1860 en que los dos departamentos se fundieron en uno solo, con Penonomé por cabecera, menos los distritos de San Carlos y Santa María que fueron agregados a Panamá el primero, y a Veraguas el segundo. En 1864 se restituyó al entonces Departamento su primitivo nombre de Coclé, que es el que hoy lleva la Provincia.

POBLACION.—La población de la provincia es de 42.219 habitantes.

RELIGION.—Los habitantes de la provincia pertenecen a la religión católica apostólica romana.

GOBIERNO Y DIVISION POLITICA.—La provincia está regida por un Gobernador, que ejerce el poder como Agente del Presidente de la República, y que tiene bajo su dependencia, para guardar el orden, un pequeño número de agentes de policía. En lo judicial se rige la provincia por dos Jueces de Circuito Civil y Criminal.

Para su gobierno interior, la provincia se divide en seis distritos municipales, que son: Penonomé, Aguadulce, Antón, Natá, La Pintada y Olá. Cada uno de estos distritos está bajo la dependencia de su Alcalde y de un Consejo Municipal en lo público y administrativo, y de un Juez Municipal en lo relacionado con los asuntos judiciales.

DISTRITO DE PENONOME

Población.—13.033 habitantes.

PENONOME.—Ciudad cabecera del Distrito del mismo nombre y de la Provincia de Coclé.

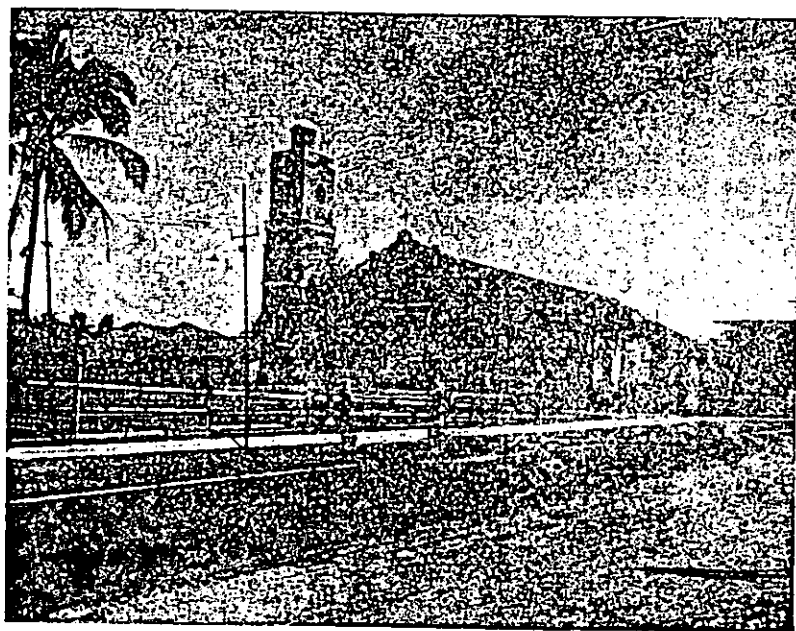
Está situada a la parte norte de una extensa llanura, casi a las faldas de los cerros Santa Cruz y los Pavos y en las márgenes del río Saratí, tributario del Coclé, cuyas aguas cristalinas forman en el lecho rocoso, porque se deslizan, cascadas pintorescas y una serie de remansos profundos que constituyen baños públicos envidiables para sus habitantes, y convertirán esta ciudad, cuando nuestros medios de locomoción ofrezcan mayores comodidades, en uno de los lugares preferidos de las familias capitalinas que en la temporada del verano van al interior en son de esparcimiento espiritual.

Siguiendo de la población hacia el N. se encuentran el río Coclé del Norte, por el cual se puede bajar al Atlántico

en diez horas.

La ciudad, aunque conserva una marcada fisonomía colonial, es completamente moderna gracias al espíritu progresista de sus hijos.

Penonomé, según la tradición era el asiento de un rico y poderoso cacique llamado Nomé, a quien martirizaron du-



Parque e Iglesia de Penonomé

rante la conquista los españoles y dieron en llamar entonces a aquel caserío, hoy hermosa ciudad, Penó Nomé.

Sus calles son rectas pero muy estrechas, pavimentadas en gran parte con piedras, lo que las hace incómodas al transeunte si bien evitan la formación de charcas y lodo, muy comunes en otras calles de poblaciones del interior, durante la estación lluviosa.

Hay edificios de moderna arquitectura que son un ornato de la población: el Palacio de Gobierno, el Cuartel de Policía, oficinas públicas, dos hermosos edificios para escuelas que en su género son, hasta la fecha, de los mejores del interior y muchas residencias particulares construídas recientemente.

La iglesia mayor es un hermoso templo desde cuya torre se admira uno de los más bellos panoramas interioranos.

La plaza principal de Penonomé es uno de los más bellos parques del interior y rivaliza con ventaja con los de nuestra Capital.

Tiene una buena planta eléctrica, y actualmente se construye el alcantarillado para el acueducto.

El cementerio de la ciudad es uno de los mejores del Istmo.

Puerto Posada sobre el Río Grande, sirve las necesidades del comercio con la Capital. Está comunicado con la ciudad por una espléndida carretera que atraviesa verticalmente la llanura. En automóvil no dista más de 30 a 40 minutos de a caballo, posiblemente una y media o dos horas.

Penonomé es una ciudad de bastante comercio con la Capital y con los demás pueblos de la Provincia; exporta caucho, café, cacao, sombreros de paja, escobas, etc.

Es uno de los lugares del Istmo donde más progresa la Instrucción Pública; fue en esa ciudad y en la de Aguadulce donde se abrieron las dos primeras Escuelas Normales de nuestro Interior.

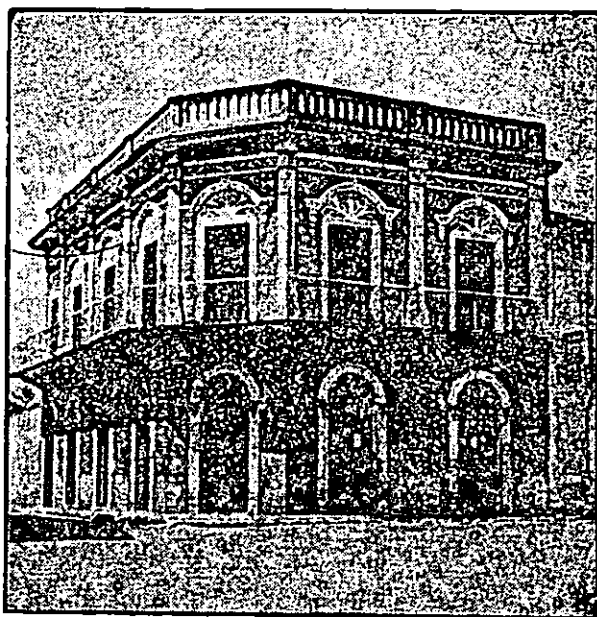
Los habitantes son cultos, afables, de espíritu despierto y muy aficionados a los estudios.

El clima es sano y agradable. Está a 84 metros sobre el nivel del mar y dista de la Capital, 168 kilómetros 930 metros.

DISTRITO DE AGUADULCE

POBLACION.—6.927 habitantes.

AGUADULCE hasta hace pocos años era una pobre aldea de muy pocas casas, es hoy una de las mejores ciudades de la República. Está situada en una espléndida llanura y muy cerca de un estero ancho y profundo, en el cual se



Correos y Telégrafos de Aguadulce

halla su puerto, uno de los mejores del país, por las seguridades que ofrece, y por ser el de mayor actividad en nuestro comercio de cabotaje.

El desarrollo sorprendente de Aguadulce es una consecuencia directa de su posición geográfica. En primer lugar, su cercanía al mar con un puerto espléndido; luego, el ser punto equidistante a poblaciones de tres provincias: Herrera,

Veraguas y las del sur de Coclé, que exportan e importan sus productos por su puerto.

En segundo lugar, el espíritu laborioso y emprendedor de sus hijos.

La ciudad es completamente moderna: calles amplias y rectas, con buenos edificios, parques y paseos. Está unida con el pintoresco pueblo de Pocrí, lo que hace que ambas poblaciones no sean sino barrios de la ciudad moderna, cuyo centro lo es hoy la parte denominada "Pueblo Nuevo". Dista media hora de Natá, y de 30 a 40 minutos de las hermosas poblaciones de El Cristo y El Robles, corregimientos del Distrito.

Posee un buen acueducto, luz eléctrica, fábrica de hielo, buen servicio de hoteles, automóviles, coches etc.

Es una de las ciudades más comerciales del país. Sus principales industrias son la ganadería y elaboración de sal marina y de azúcar del ingenio "Santa Rosa" situado cerca de la orilla izquierda del río Santa María.

La principal ocupación del aguadulceño es el comercio con los pueblos vecinos y el acarreo de las mercancías que entran por su puerto para las provincias de Herrera y Veraguas.

Distingue a los hijos de este Distrito su amor a la instrucción pública; posee buenas escuelas y es digno de mencionarse el hecho de que en él y en Penonomé se abrieron los primeros cursos normales del interior.

Este interés por la instrucción pública hace que Aguadulce tenga gran número de hombres preparados, los que sirven al país en todos los ramos de la administración, pero con preferencia en la enseñanza pública.

Aguadulce está a 16 metros sobre el nivel del mar y su clima es sano. Dista 43 kilómetros de Penonomé y 212 kilómetros 300 metros de la Capital de la República. Está comunicado con Santiago y Natá, por magnífica carretera que parten desde el puerto.

DISTRITO DE ANTON

POBLACION.—9.213 habitantes.

ANTON.—Cabecera del Distrito, está situado en una extensa llanura entre ríos Guavas y Antón, a dos horas del mar Pacífico. Su principal industria es la cría de ganados. Hace un pequeño comercio por mar con la ciudad de Panamá, en la cual vende sus productos. En su iglesia existe una imagen de Jesús, llamada Nuestro Señor de Estipula, que se considera como milagrosa, y en cuyo homenaje celebra anualmente, el 15 de Enero, grandes festividades, a las cuales concurren en romería muchas personas de los pueblos y caseríos circunvecinos.

Dista de Penonomé 18 kilómetros 900 metros y de Panamá 150 kilómetros 30 metros.

DISTRITO DE LA PINTADA

POBLACION.—6.064 habitantes.

LA PINTADA.—Pueblo cabecera del Distrito, está situado en un valle pequeño y fértil, cerca del Pico de Orari, y en la margen del río Coclé del Sur. El principal comercio es el del café, que se produce en sus cercanías abundantemente y de la mejor calidad. También se hacen sombreros pintados.

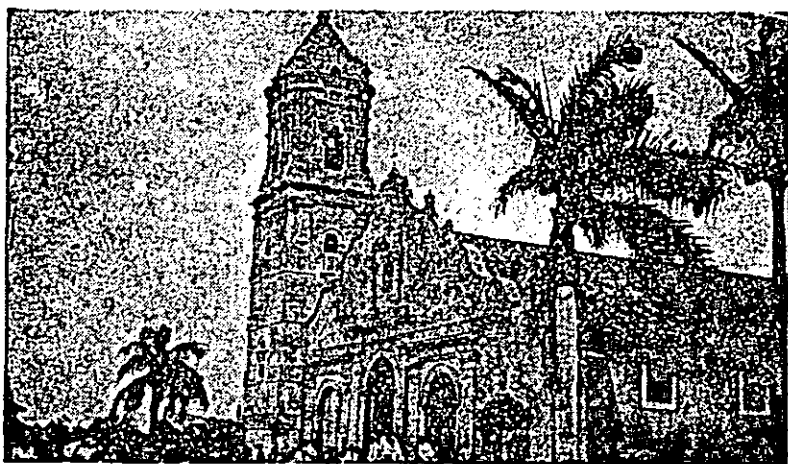
DISTRITO DE NATA

POBLACION.—4.963 habitantes.

NATA.—Pueblo cabecera del Distrito está situado sobre el fondo del ángulo que forman en su confluencia el Río Grande y el Río Chico, muy cerca del mar. Fue fundado en el año 1520 por el Licenciado Gaspar de Espinosa, en las tierras del cacique Natá, uno de los más belicosos del Istmo, y es la ciudad existente más antigua de las fundadas en el litoral del Pacífico.

Poco tiempo después de su fundación fue destruída totalmente por los indios, en su noble altivez por conservar su independencia y libertad nativas.

Pedro Arias Dávila, por entonces Gobernador de Castilla del Oro, que tenía conocimiento de la fertilidad de aquella región fuese allá en compañía de Gaspar de Espinosa, Francisco de Campañón, Fernando de León, Fernando de Soto y otros hasta 25 y fundaron nuevamente la ciudad, el 22 de Mayo de 1522, dándole el mismo nombre. El día 25



Famosa iglesia de Natá sobre cuyos muros pesan cerca de 400 años

de dicho mes se juntaron los fundadores para elegir Alcaldes, resultando Gaspar de Espinosa primer Alcalde Mayor, cuya jurisdicción abarcaba un vasto territorio.

Fue de la ciudad de Natá de donde, tiempo más tarde, salieron los primeros expedicionarios que realizaron la conquista del Perú.

Durante la colonia tuvo una larga época de esplendor; recibió el título de ciudad y se le dió el nombre de Santiago de los Caballeros. La iglesia que desde entonces se conserva y que tiene una torre, con escalera de piedra en espiral, es una obra arquitectónica de primera clase.

De la ciudad colonial sólo quedan ahora, la catedral

de que se ha hablado, la capilla de San Juan de Dios, el cementerio y algunas residencias particulares. Hasta el año de 1905 se veía una de las entradas del subterráneo que comunicaba la iglesia principal con la iglesia de la Soledad, pero fue tapado en 1907.

Hoy se levanta sobre aquellos cimientos una ciudad nueva, con calles bien trazadas de las cuales, la principal, tiene pavimento de macadams, tiene además buenos edificios públicos y particulares.

Natá debe su resurgimiento económico a la fertilidad de sus tierras que se extienden sobre una y otra márgenes del Río Chico y sobre la orilla derecha del Río Grande donde lucen su exuberancia inmensos potreros destinados a la ceba de ganados, grandes plantíos de caña de azúcar, de arroz y de maíz, y por su producción es considerado como el granero de la parte sur de Coclé. Es también el Distrito de la provincia que produce más abundantes y exquisitas frutas.

Sus industrias principales son la ganadería, la curtiembre y la elaboración de azúcar en el ingenio "OFELINA" que es uno de los mayores del país, distante apenas unos 15 minutos de la población.

Natá recuperará muy pronto su antiguo esplendor por su magnífica posición geográfica pues se encuentra en el centro de la provincia, por ser el paso obligado para los viajeros que atraviesan la carretera nacional de un extremo a otro y por el ascendrado espíritu público de sus hijos. La actividad industrial de Natá ha mejorado notablemente, si se la compara con lo que se podía observar hace diez años, pues hoy la mayor parte de sus habitantes dedican todas sus energías al cultivo de la caña de azúcar que conideran más beneficioso por encontrar mercado muy cerca.

Debido a la vecindad de sus ríos, a la abundancia, calidad y baratura de sus víveres y frutos, a su cercanía con el puerto de Aguadulce y debido también a sus antiguos monumentos históricos, es el lugar más apropiado para el turis-

mo y veraneo. Dista de Penonomé 33 kilómetros 370 metros; de Aguadulce 10 kilómetros y de la Capital de la República, 202 kilómetros 300 metros.

DISTRITO DE OLA

Población.—2.019 habitantes.

OLA.—Pueblo cabecera del Distrito del mismo nombre está situado sobre las faldas de “El Picacho”, cerro de cumbre dentada y de bastante altura. La población se encuentra rodeada de arroyuelos y muy cerca a las orillas del río del mismo nombre. La situación topográfica de Olá es la más bella en relación a los demás pueblos de la provincia.

Olá fué fundado en 1556 por orden del Gobernador de Panamá, Juan Rodríguez de Monjaraz. Antiguamente se componía de indios tan celosos de sus mujeres que no consentían que ningún extraño se avecindase allí. Su clima es muy suave y el más sano de la provincia. Sus baños son deliciosos y se distingue sobre todo el llamado “Poza del Obispo”, que es una enorme olla sobre una piedra dentro de la cual cae constantemente un chorro de agua cristalina.

Las montañas oleñas son muy fértiles; producen principalmente café, aguacates, naranjas y en ellas crece lozano el “balso” que produce la lana que sirve para hacer almohadas y colchones.

Lugares habitados de la Provincia de Coclé

DISTRITO CABECERA

Coclé, Palo-Verde, Río Grande, Toabre, Pajonal, Tolú, Chigoré, La Sanadora, La Negrita, Tambo, Casas Blancas, Las Olleras, Ojaca, Turcué, Lurá, San Miguel, Zumbador, El Escobal, Perecabé, Cacao, Aguas Claras, Río de U., Las Marías, Churuquita Grande, Churuquita Chiquita, Las Palmas, El

Rincón de las Palmas, Palmas, Guabas, San Agatón, Río Hondo, La Chorrera, El Coco, Marica, Santa María, Las Lomas, Cerro Gordo, Cañaveral, Sagregal, Chiguirí, Atré, Toabré, La Martilla, Naranjal, Sofre, Obré, Terca.

AGUADULCE

Pocri, El Cristo, Roble, Loma de González, Jagüito, Naranjal, Pinzón, Llano de Sánchez, Colorada, Llano Santo, San Juan de Dios, Loma de Agua Blanca, Membrillal, Estero Salado, Quebrada de Hato, Volcanes, Animas, Tablas, Picacho, Mieles, El Higo, Los Rincones.

ANTON

Río de Hato, Marica, Cabuya, El Valle, Las Guías, Mata Hambre, Chirú, Guabas, Estancia, Caballero, Los Pintos, Tranquilla, Recuerito, Llano Grande, Macano, Marañón.

LA PINTADA

El Harino, La Honda, Piedras Gordas, Perico, Farallón, Cerros, Llano Grande, Paguá, Sabaneta, Platanares, Higuerones, Calabazo, Jobo, Albina, Picacho, Potrellano, Las Tablas, Copé, Loma Bonita, Bermejo, Potrero, Bravo, Limón, Ventorrillo, Luisa, Marta.

NATA

Toza, Mata Palo, Los Callejones, Guayabital, El Cerro, Boca del Churubé, Churubé, Ríoño, Sabanetas, Cocobó, Yeguada, Las Guacas, Villarreal, Llano La Palma, El Olivo, El Guácimo, El Cajón, Caracoles, Caimitillo, Cortezo, La Capellanía, Espavé, Chumungú, El Caño, El Valle, Guzmán, Zapillo, Otoal, San Juan.

OLA

Pava, Burrica, Caracoles, Copé, Cabrito, Picacho, Cocullar, La Palma.

PROVINCIA DE HERRERA

GENERALIDADES

SITUACION.—La Provincia de Herrera, la menor en extensión de la República, se halla situada en la Península de Azuero entre los 7° 13' y 7° 37' 30" de latitud norte y entre los 80° 4' 30" y 80° 22' 30" de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

LIMITES GENERALES.—La provincia de Herrera limita: Por el Norte con las provincias de Veraguas y Coclé y el Golfo de Parita. Por el este con el Golfo de Parita y la Provincia de Los Santos y por el sur con la Provincia de Los Santos y por el Oeste con la Provincia de Veraguas.

LIMITES PARTICULARES.—Los límites particulares de la Provincia de Herrera son los siguientes: por el Norte con la Provincia de Coclé, desde la confluencia del río Cañazas con el río Santa María, y luego las aguas de éste hasta su desembocadura en el Golfo de Parita; y por el Este el Océano Pacífico, desde la desembocadura del río Santa María en el Golfo de Parita hasta la del Río de La Villa en el mismo Golfo; por el Sur y por el Este la Provincia de Los Santos, a partir de la desembocadura del río de la Villa en el Golfo de Parita; este río, aguas arriba, hasta donde recibe las de la quebrada de Barrero, de aquí el mismo río, hasta el Paso Viejo; de aquí aguas arriba hasta el Charco de Naranjo frente a la desembocadura de la quebrada de las Víboras; de éste punto línea recta hasta el charco de Nigüito; de éste, línea recta a la loma de Quito; de ésta, línea recta a la punta de Cerro de los Ñopos y de allí una línea recta hasta tocar en las fronteras de Veraguas, en el punto llamado Alto del Manglillo; por el Oeste la provincia de Veraguas, desde este punto, por la cresta de la cordillera al Alto de la Peña; de aquí a la cabecera de la quebrada de Piedra; ésta aguas abajo,

hasta su desembocadura en el río Suay; de aquí línea recta a la cabecera de la quebrada de la Pita; ésta, aguas abajo hasta su desembocadura en el río Sábalo; de aquí línea recta al nacimiento del río Cacique en el Alto de Remigio Ureña; las aguas del río Cacique hasta el punto más inmediato al cerro del mismo nombre; de aquí línea recta a la cabecera de la Quebrada de los Naranjos, por ésta, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Yoré; las aguas de este río, corrientemente abajo, hasta encontrar las del Conaca; luego las aguas del río Conaca hasta su encuentro con las del río Cañazas, y finalmente las de éste hasta su confluencia con las del río Santa María.

MONTAÑAS.—Un ramal de la Cordillera que atraviesa el Istmo, penetra en la Península de Azuero y sirve de límite entre la Provincia de Herrera y la de Veraguas, da lugar a la formación de algunas eminencias, que son poco importantes, de las cuales las principales son: **Cerro de Tijera, Cerro del Peñón, Cerro Largo, Cerro del Ñuco y La Loma.**

LLANURAS.—En la Provincia de Herrera se encuentran las hermosas y feraces llanuras de Santa María y Océ.

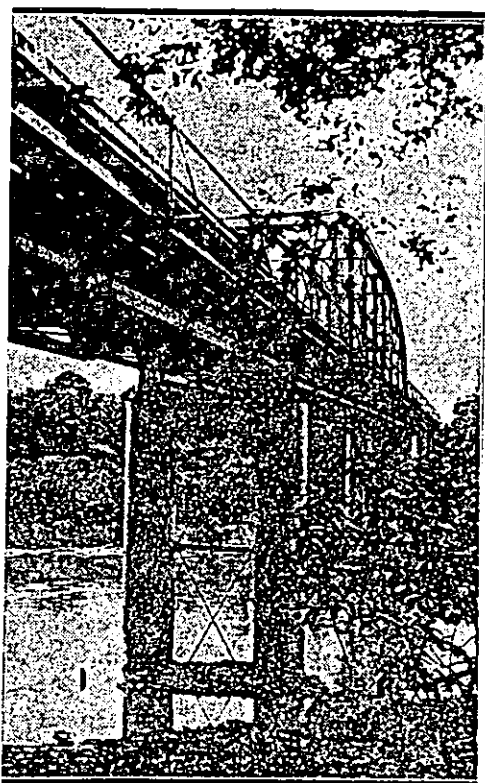
VALLES.—Hay varios valles pequeños en la provincia regados por las aguas de ríos y riachuelos. El valle de Pesé es, no obstante, uno de los más importantes.

COSTAS.—La Provincia de Herrera tiene apenas unos quince o veinte kilómetros de costas que se encuentran al Noroeste en el Golfo de Parita.

PUERTOS.—No obstante la poca extensión de sus costas, Herrera posee dos que si bien, poco profundos uno de ellos, el de Chitré, mantiene un activo comercio con la Capital. El otro, el puerto de Parita, está desde hace mucho tiempo abandonado. Los buques pueden también entrar por el río Santa María, pero este puerto es peligroso por las

rocas que se encuentran a su entrada y el fuerte mar en la barra.

RIOS.—**Santa María** que sirve de límite con Coclé, el de **Parita** y el de **La Villa**. Los principales afluentes de estos



Puente sobre el río Santa María

ríos son: el **Escotá** que desemboca en el Santa María; el **Ocú** que desemboca en el Parita, y el **Gato** y **Esquiguita**, que desaguan en el río de la Villa en la margen correspondiente a la Provincia de Herrera.

SALTOS Y CASCADAS.—El más importante es el Chorro de Los Pozos.

COMERCIO E INDUSTRIA.—La Provincia de Herrera es una de las que más se distinguen por la laboriosidad y el espíritu emprendedor y activo de sus habitantes; la principal ocupación de ellos la constituye la agricultura y la ganadería. Uno de los cultivos que merece mayor atención es el de la caña de azúcar, de la cual se elabora aguardiente en gran cantidad y azúcar en los tres ingenios que hay en dicha provincia.

La Provincia de Herrera produce además frutos y legumbres de todas clases que exporta a la Capital de la República; maderas de construcción, de tinte y ebanistería; resinas y plantas medicinales, pieles crudas y curtidas y objetos de alfarería. Cría, además, abundante ganado vacuno, caballar, de cerda y cabrío. Como en otras partes de la República, en Herrera, los ganaderos se están esforzando por mejorar sus crías con la introducción de sementales de buena raza, importados del exterior.

Hay, además, minas de oro y de cobre que no se explotan. La mina de cobre del Guásimo en las cercanías de Las Minas, comenzó a explotarse, pero los trabajos fueron suspendidos.

NOTICIAS HISTORICAS.—En 1850 el Congreso de Nueva Granada creó la Provincia de Herrera con el nombre de Provincia de Azuero, formada por los Cantones de Los Santos y Parita que formaban parte de la Provincia de Panamá, pero pocos años después fue eliminada y reintegrados los Cantones que la constituían a la Provincia de Panamá.

En el año 1855 la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Panamá formó del Cantón de Parita la Provincia de Herrera con cabecera en Pesé, con casi la misma extensión territorial que hoy tiene, excepto los distritos de Santa Ma-

ría y Chitré, que pertenecían el primero a Veraguas y el segundo a Los Santos.

En 1864 las provincias de Herrera y Los Santos, fueron unidas bajo la denominación de Provincia de Los Santos, con cabecera en la ciudad de este nombre, y se les agregó, además, el distrito de Santa María.

La cabecera de esta provincia pasó a Las Tablas, luego de nuevo a Los Santos, después a Pesé y luego en 1903 a Los Santos, en donde permaneció hasta que fue, por Ley 17 de 18 de enero de 1915, dividida la Provincia de Los Santos en dos: Provincia de Herrera con cabecera en Chitré y Provincia de Los Santos con cabecera en Las Tablas, a cada una de las cuales se le asignó la extensión territorial con que hoy cuentan.

POBLACION.—La población de la Provincia de Herrera de acuerdo con el último censo de 1920, es de 28.984 habitantes; en 1911 el censo arrojó 23.007 habitantes y en 1870 sólo 16.730.

El aumento habido es, por consiguiente, de 37.6% en 1911, y de 26% en 1920.

RELIGION.—La religión católica es la única imperante.

GOBIERNO Y DIVISION POLITICA.—La organización política de la Provincia de Herrera es idéntica a la de las demás provincias. La autoridad política más elevada es el Gobernador, Jefe, además, de la policía. Para la administración de justicia hay un Juez de Circuito.

La Provincia se divide en siete distritos municipales: Chitré, cabecera, Pesé, Parita, Ocú, Las Minas, Los Pozos y Santa María. El Alcalde y el Consejo Municipal tienen a su cargo el gobierno y los intereses de cada distrito en cuanto a administración política se refiere, pues los asuntos judiciales están a cargo de un Juez Municipal. El Ministerio Público está representado en cada distrito por el Personero Municipal.

DISTRITO DE CHITRE

Población.—6.622 habitantes, según el resultado del censo de 1920.

Durante los últimos 10 años ha aumentado la población de Chitré en un 60%, pues en 1911 sólo tenía 4.127 habitantes. Ningún distrito de la República ha tenido tan considerable aumento en su población.

CHITRE.—Cabecera del Distrito y también de la Provincia. Está situada en una planicie árida a milla y media de la costa. Fue en su origen una población de indígenas y ha progresado notablemente debido a su posición geográfica y al espíritu enérgico y laborioso de sus hijos. Chitré utiliza el estuario del río La Villa como puerto y aunque éste resulta incómodo, por su poca profundidad, no obstante mantiene un comercio activo con la Capital de la República. Este comercio se lleva a cabo en embarcaciones fabricadas allí mismo por obreros del lugar. No obstante, estas embarcaciones rivalizan por la técnica de su construcción con las importadas del exterior. Los vapores de la Navegación Nacional y de otras compañías privadas hacen también frecuentes viajes al puerto de Chitré, pues las poblaciones de Los Santos y Macaracas de la Provincia de Los Santos y Pesé, Parita, Ocú, Los Pozos y Las Minas se valen del puerto de Chitré para llevar a cabo su comercio con la Capital de la República, y de aquí que el tráfico de este puerto sea tan activo. Muchos de estos pueblos se abastecen en la plaza de Chitré de los productos extranjeros que necesitan y venden allí sus granos, animales y demás producciones. La Plaza comercial de Chitré es, pues, una de las más activas del interior de la República.

Puede decirse que ningún pueblo de la República tiene el empuje, el espíritu emprendedor y el hábito del trabajo más desarrollados que el pueblo chitreano. Hace cosa de dos o tres lustros, estas realidades iban acompañadas por un

gran descuido por todo progreso intelectual, que se caracterizaba especialmente por el poco interés en la educación de



Bello Kiosko de Chitré construido por un hijo del pueblo

la juventud. Hoy las costas han cambiado de tal suerte que Chitré es uno de los pueblos que más educandos tiene en las escuelas secundarias de la Capital. Su escuela primaria ha progresado rápidamente debido en gran parte al apoyo de los padres de familia.

Chitré posee un hermoso parque y varias plazas, una

Iglesia de reciente construcción, edificio magnífico de dos torres, un teatro de propiedad particular; un mercado público municipal, acueducto de propiedad de vecinos del lugar y varios edificios de concreto, de construcción moderna. Chitré cuenta, además, con un ingenio, varias fábricas de aguardiente, curtiembres, fábrica de hielo y aguas gaseosas y se gestiona la instalación de una planta eléctrica. Está unida al puerto por una magnífica carretera, parte de la red que lo une a Los Santos, Guararé y Las Tablas y que pronto lo unirá con los demás pueblos de la Provincia y con la Capital de la República.

La laboriosidad de los chitreanos se pone de manifiesto especialmente por la importancia que dan a la agricultura. En las márgenes del río La Villa cultivan cebolla, tomate, sandía, etc., que con ollas, tinajas y demás producto de alfarería industria que ha alcanzado allí bastante desarrollo—llevan a los pueblos vecinos y aún a otros distritos, como Santiago de Veraguas, para cambiarlos por otros productos. A Panamá, además de cebolla, tomate, ajíes, sandía, Chitré exporta gran variedad de frutas, aguardiente, aves, cerdos, ganado vacuno, miel, quesos, cueros crudos y curtidos, etc., etc.

A despecho de las pocas facilidades de su puerto para los buques de regular calado, Chitré es una de las ciudades de más brillante porvenir de la República, por ser el centro comercial de una región, si no muy rica, si muy poblada y muy industrial.

Sus dos corregimientos, Monagrillo y La Arena son poblaciones de considerable número de habitantes y de gran importancia.

Debemos decir, no obstante, que el puerto de Chitré ha mejorado mucho en los últimos años debido a la construcción de un canal que enderezó el curso del río e hizo en consecuencia el puerto más cercano al mar. La construcción de muellecitos para cada embarcación—a falta de un muelle grande—ha facilitado mucho, también, el tráfico en dicho puerto.

Está a 30 metros sobre el nivel del mar y su temperatura es de 27°. Dista 272 kilómetros 370 metros de Panamá.

DISTRITO DE PESE

Población.—4.207 habitantes.

PESE.—Cabecera del Distrito, está situado en un pequeño valle, a cuatro millas del río de Parita, con hermosas colinas al NO. y al O. Fué primitivamente una población de los indígenas, y ha sido por mucho tiempo asiento de los poderes públicos de la provincia. Se distingue por la cultura y buenas costumbres de sus habitantes. Estos son, además inteligentes, activos y emprendedores.

A pesar de que debido al traslado de la cabecera de la antigua provincia de Los Santos a la ciudad del mismo nombre, Pesé sufrió un ligero decaimiento, hoy es una población floreciente que consta con los ingenios de azúcar "San Isidro" y "La Envidia" que hacen de la población de Pesé un lugar de gran actividad durante el período de la zafra. Por ser el paso obligado de las poblaciones de Las Minas y Los Pozos así como el camino más frecuente de los habitantes de Océ hacia el puerto de Chitré, es un lugar de comercio bastante activo que está llamado a un gran porvenir si se llega a realizar el proyecto de la red de carreteras de la Provincia de Herrera, pues Pesé, por razón natural será el punto a donde convergerán las carreteras que han de unir los lugares mencionados al Puerto de Chitré.

Produce buen ganado, aguardiente y algunos frutos; en sus terrenos hay minas de cobre. Está a 76 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura de 26°. Dista 19 kilómetros y medio de Chitré y 280 de la Capital de la República.

DISTRITO DE OCU

Población.—5.964 habitantes.

OCU.—Pueblo cabecera del Distrito, en un llano cerca

del río de su nombre. Es un pueblo de fundación antigua, con clima seco y sano. Cría ganados de varias clases.

La principal ocupación de sus habitantes es la agricultura cuyos productos se exportan hacia Chitré y Panamá. Con la primera de estas ciudades, sobre todo, Ocú mantiene un comercio bastante activo. Con la construcción de la carretera que una a esta población con los puertos de Chitré y Aguadulce, un risueño porvenir le espera.

Está a 108 metros sobre el nivel del mar, y tiene una temperatura de 26°. Dista 30 kilómetros de Chitré y 294 kilómetros 300 metros de la Capital de la República.

DISTRITO DE LAS MINAS

Población.—3.352 habitantes.

LAS MINAS.—Cabecera del Distrito, está situada en un pequeño llano, entre cerros, con clima fresco y sano, especialmente en la estación seca. Sus principales industrias son la agricultura, la ganadería y la fabricación de sombreros. En sus cercanías abundan las minas de oro. Produce café y cacao de buena calidad, zarzaparrilla, ipecacuana y principalmente caucho. Está a 334 metros sobre el nivel del mar, tiene una temperatura de 25 grados. Dista 23 kilómetros y medio de Chitré y 298 y medio de la Capital de la República.

DISTRITO DE PARITA

Población.—3.419 habitantes.

PARITA.—Cabecera del Distrito, está situado en un terreno plano, de vegetación exuberante, a inmediaciones del río y del golfo de su nombre sobre la costa del Pacífico. Tiene un puerto fluvial poco utilizable por las dificultades que ofrece para la navegación. Fue fundada por orden del Gobernador Juan Rodríguez de Manjaraz el año 1556 con el nombre de Santa Elena. Antiguamente era un cantón de la Alcaldía Mayor de Natá. En sus terrenos, que son muy fér-

tiles, hay minas de oro; surte de provisiones a varios pueblos de la provincia y abastece con sus productos la ciudad de Panamá. Sus principales industrias son la agricultura y la ganadería; está a 75 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura de 26 grados. Dista 11 kilómetros 910 metros de Chitré y 260 kilómetros 460 metros de la Capital de la República.

DISTRITO DE LOS POZOS

Población.—3.278 habitantes.

LOS POZOS.—Pueblo cabecera del Distrito, está situado en una planicie. Tiene pequeñas crías de ganado vacuno, caballar y de cerda, y produce raíces y legumbres. Su clima es sano, y su temperatura de 27°. Dista 37 kilómetros de Chitré y 300 de la Capital de la República.

DISTRITO DE SANTA MARIA

Población.—1.900 habitantes.

SANTA MARIA.—Pueblo cabecera del distrito de su nombre, eliminado en 1896 y restablecido en 1908; está situado en el extremo de una extensa y hermosa llanura, cerca del río de su nombre y no lejos del golfo de Parita. Su clima es húmedo y malsano. La industria principal de los habitantes es la cría de ganado vacuno, caballar y de cerda. Está a 30 metros sobre el nivel del mar, y tiene una temperatura de 27°. Dista 32 kilómetros de Chitré y 233 de la Capital de la República, poco más o menos.

Lugares habitados de la Provincia de Herrera

CHITRE

Monagrillo, Arena.

PESE

Arenita, Bahía Honda, Balillo, Banco, Borrola, Bulungo,

Cabras, Cabuya, Calabazo, Camarón, Candelaria, Cascajalillo, Castillo, Cerro Pelado, Ciruela, Cocuyo, Coralillos, Espiguita, Hatillo, Jazmín, La Cuchilla, Las Cuestas, Las Flores, Los Hatillos, Los Barreritos, Los Cerritos, Llano del Río, Mandinga, Pájaro, Pedernal, Pedregoso, Pedregosito, Peñas Moradas, Peñas Prietas, Potrero, Quebrada del Barrero, Quirá, Rincón Hondo, Sabana Grande, Travesías, Trinidad.

PARITA

Mula, París, Potuga, Cabuya, Higos, Concepción, Santo Domingo, Lirio, Llano de la Cruz, Cantos, Carrillo, Mocho, Celestina, Panamaes, Rodeos, Puerco Bellido, Pedernal.

LOS POZOS

Aguacate, Arena, Barrero, Barola, Arriba, Camarón, Capurí, Cerritos, Cedro, Cerros de la Pajá, Esquiguita Arriba, Jovera, Junquillos, Llana, Llano de San José, Manantiales, Mata del Piro, Peladeros, Pitalosa, Sabanetas, Salitres.

SANTA MARIA

Rincón, Cerro Colorado, Divisa, Canelos, Güichiches, Cañacillas, Olivo, Chupampa, Limón, Silverio, Cerro del Horcón.

LAS MINAS

Cerro Largo, Menchaca, Guarumal.

OCU

Cabuya, Caretes, Llano Largo, Limón, Olivo, Cañacilla, Güichiches, Panamaes, Folofó, Peñas Chatas, Rincón Grande, Paredes, Tamarindo, Valle Rico, Entrada de Menchaca, Menchaca, Guarumal, Cuscú, Higuito, Potreros, Guabas, Asientos, Cerro Largo, Ave María, Loma de Cañado, Arena, Sallo, Tetas, Rincón Santo, Flores, Llanos, Potreros, Barrigón, Altos de

los Pérez, Iguana, Balita, Las Culebras, Boquerón, Las Lomas, Tijeras, Entrada de Tijeras, Cerro Prieto, Guayabito.

PROVINCIA DE LOS SANTOS

GENERALIDADES

SITUACION.—La Provincia de Los Santos está situada en la parte Este de la Península de Azuero; está situada entre los 7° 13' y 7° 58' de latitud N. y entre los 79° 59' 25" y 80° 32' de longitud O. del Meridiano de Greenwich.

LIMITES GENERALES.—La Provincia de Los Santos limita: por el Norte con la Provincia de Herrera y el Golfo de Parita; por el Este y por el Sur con el Océano Pacífico, y por el Oeste con la Provincia de Veraguas.

LIMITES PARTICULARES.—Los límites particulares de la Provincia de Los Santos son: por el Este y el Sur, el Océano Pacífico, desde la desembocadura del río de la Villa en el Golfo de Parita, hasta punta Balsa; y de esta punta hasta la desembocadura, en el mar, del primer riachuelo que se encuentra de los tres que nacen en el Cerro de Hoya o Moya; por el Oeste la Provincia de Veraguas, desde el punto señalado en el Océano Pacífico, aguas arriba del riachuelo, hasta el Cerro de Hoya o Moya; y por toda la cresta de la cordillera, hasta tocar la frontera de la Provincia de Herrera con la de Veraguas en el lugar llamado Alto del Manglillo; por el Norte y el Este, la Provincia de Herrera, desde el punto así fijado, hasta la punta del cerro de los Ñopos; de aquí, línea recta, a la Loma de Quito; de ahí, línea recta al charco de Nigüito, en el río de La Villa; de ahí, aguas abajo, hasta el charco del Naranjo, frente a la desembocadura de la quebrada de las Víboras; de aquí al paso viejo; de aquí a la desembocadura de la quebrada El Barrero en el río de La Villa, y, finalmente, el curso de este río, hasta su desagüe en el Golfo de Parita.

MONTARAS.—Un gran ramal de la cordillera de Los Andes penetra en la provincia de Los Santos, y forma en ella una serie de eminencias que van a terminar cerca de la Costa S. Las principales de estas eminencias son las que se conocen con los nombres de cerro **Canajagua**, **Loma Amarilla**, cerro **Tebujo**, cerro **Grande**, **Alto de la Peña**, **Loma Montuosa**, cerro de **Quema**, cerro **Guánico** o **Guaniquita**, cerro de la **Hoya** o **Moya**, y cerro de **Oria**.

LLANURAS.—En la Provincia de Los Santos se encuentran las fértiles llanuras de Las Tablas, Pedasí, Guararé y otras.

VALLES.—Hay en la provincia varios valles pequeños, muchos de ellos regados por las aguas de los ríos y riachuelos y cubiertos de bastante vegetación: De éstos, los principales son: el de Tonosí y el llamado Valle Rico.

CABOS.—Los pequeños cabos de la provincia son los siguientes: punta **Puercos**, punta **Guánico**, punta **Raya**, punta **Mala**, punta **La Sierra** y punta **Lisa**.

ISLAS.—Las únicas islas de la provincia son el farallón de **La Villa** o de **Guararé**, cerca de punta **Lia**, la isla **Iguana**, los **Frailes del Norte** y los **Frailes del Sur**, y la isla **Caña**, que se halla en el continente, y está formada por el río **Oria** y un estero que penetra en este río.

COSTAS.—Las costas de la provincia se encuentran al Este y al S. en el océano Pacífico.

BAHIAS y ENSENADAS.—A la Provincia de Los Santos corresponde una parte muy pequeña del Golfo de Parita que termina, del lado S., en punta **Lisa**. En cuanto a las ensenadas, las más notables son las de **Búcaro** y **Mensabé**, **La Laja** y **Boca de la Honda**.

PUERTOS.—El principal puerto de la Provincia de Los Santos es el de **Mensabé** por su profundidad y fácil acceso

debido a la hermosa carretera que lo une a la ciudad cabecera de la Provincia.

Siguen en importancia los de **Guararé, Búcaro o Tonosí, Purio, Pocrí y Pedasí.**

RIOS.—Los ríos más caudalosos de la Provincia son: La Villa, que sirve de límite entre las dos provincias de Herrera y Los Santos; **Guararé, Mensabé, Pocrí, Pedasí, Oria, Tonosí y Cambutal.** Hay también algunos riachuelos que desaguan en el mar; de éstos, los principales son: la **Quebrada Honda** y la **Quebrada del Hato.**

De los afluentes pueden mencionarse, el **Teburio** y el **Estipaná**, que desaguan en el río de La Villa, del lado de la Provincia de Los Santos; el **Mariavé** y el **Muñoz**, que desaguan en el Purio y el **Salado**, que da sus aguas al **Mensabé.**

SALTOS Y CASCADAS.—La cascada más notable de la provincia es el salto de **El Pílon**, en el distrito de Las Tablas.

PRODUCCIONES.—El reino mineral produce oro, cobre, cal, carbón, etc.

El reino vegetal abunda en maderas de construcción y de tinte, plantas, resinas, artículos medicinales, frutas, legumbres y flores.

El reino animal produce ganado vacuno, caballar, de cerda y cabrío, aves de diversas especies, fieras, reptiles e insectos.

NOTICIAS HISTORICAS.—La Provincia de Los Santos fue creada el año de 1850 por el Congreso de la Nueva Granada, con los antiguos cantones de Los Santos y Parita y el distrito parroquial de Santa María, que eran parte de la primitiva provincia de Panamá. Se le dió el nombre de **Provincia de Azuero** y se le señaló por capital la ciudad de **Los Santos.** Cinco años más tarde, el mismo Congreso eliminó esta provincia, dejando sólo una parte de su territorio a la

de Panamá, de donde se había tomado, y agregando la otra a Veraguas.

En 1855 la Asamblea Constituyente del Estado de Panamá, formó el **Departamento de Herrera**, con los distritos de Los Pozos, Macaracas, Las Minas, Ocú, Parita, Pesé y Santa María, con cabecera en Pesé, y el **Departamento de Los Santos**, con los distritos de Chitré Las Tablas, Pocrí Pedasí y Los Santos, con cabecera en este último; esa división duró poco, pues en 1860, de los dos departamentos, menos el distrito de Santa María, que pasó a Veraguas, se hizo uno solo con el nombre de **Departamento de Herrera**, al cual se le señaló por cabecera la población de Pesé. Posteriormente, en 1864, se cambió el nombre de **Herrera** por el de **Los Santos**, y se pasó la cabecera a la ciudad así denominada. Más tarde también se reincorporó en la provincia el distrito de Santa María.

En el año de 1915 se expidió la Ley 17 de 18 de Enero, en virtud de la cual la Provincia de Los Santos quedó reducida a los Distritos de Las Tablas, Los Santos, Guararé, Macaracas, Pocrí, Pedasí y Tonosí, con cabecera en Las Tablas. El resto de los Distritos pasó a formar la Provincia de Herrera.

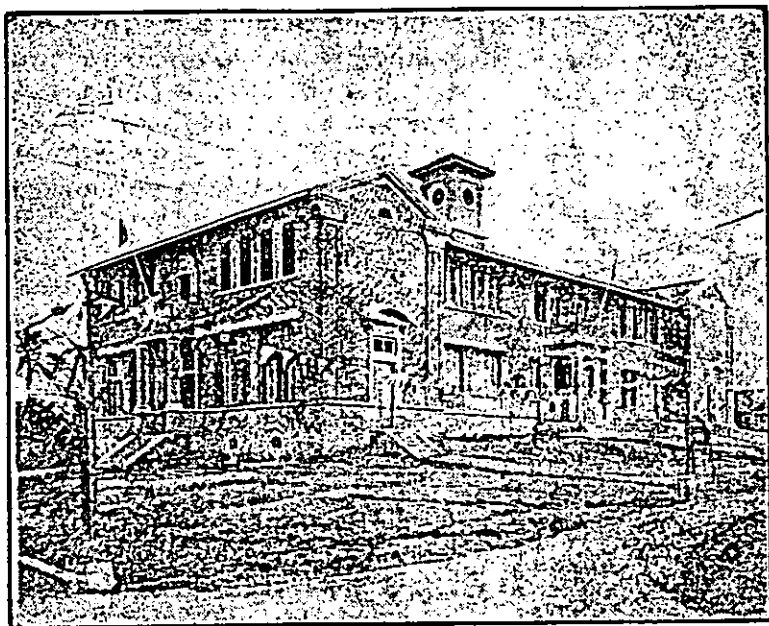
RELIGION.—La única religión que se conoce y practica en la provincia de Los Santos es la católica apóstolica romana.

DISTRITO DE LAS TABLAS

POBLACION.—10.197 habitantes.

LAS TABLAS.—Cabecera del Distrito y también de la Provincia de Los Santos. Fue cabecera del Circuito Judicial y de Notaría y Registro llamado Circuito de Oriente, cuando las provincias de Herrera y Los Santos formaba una sola con cabecera en Los Santos. Ha sido también cabecera de la Provincia de Los Santos en épocas anteriores. Las Tablas es una población pintoresca, situada en una hermosa y fértil llanura

a más de dos leguas de la costa del Pacífico. Tiene un hermoso parque y calles bien formadas. Su puerto, llamado Mensabé, es uno de los más bellos y profundos de la República. La carretera que lo une a Las Tablas y su seguridad con el mue-



Escuela modelo de Las Tablas.—Inauguración

lle que actualmente han construido, y cuando la red de carreteras a las demás poblaciones de la Provincia esté terminada harán de él la puerta obligada al comercio de la Provincia.

En Las Tablas se ha construido el primer local adecuado para Escuela Modelo que reúne todos los requisitos que señala la Pedagogía moderna.

En sus cercanías hay minas de oro que no se trabajan. En sus pastos se crían excelentes caballos. Su clima es seco y sano. Sus habitantes son laboriosos e inteligentes.

El elemento español predomina de tal suerte en la población que sus habitantes son por lo general blancos y bien parecidos. La belleza de sus mujeres goza de merecida fama.

Tiene muchos corregimientos importantes y de numerosa población, como La Palma y Santo Domingo. Está a 35 metros sobre el nivel del mar, y tiene una temperatura de 27°. Dista 300 kilómetros, 800 metros de la capital de la República.

DISTRITO DE LOS SANTOS

POBLACION.—6.974 habitantes.

LOS SANTOS.—Cabecera del distrito y antes de la provincia de su nombre, fue también cabecera de la antigua provincia de Azuero, creado en 1850. Era **Villa** en tiempo de la colonia. Está situada en un llano cerca del río La Villa, y a poca distancia del golfo de Parita. Fue fundado con el nombre de **Santa Cruz** por los años de 1555 a 1556, de orden del Gobernador de Panamá Juan Rodríguez de Monjaraz. A fines del siglo XVII fue tomada por un grupo de piratas. En 1821 el pueblo de Los Santos se distinguió por sus esfuerzos a favor de la independencia. El día 13 de noviembre de ese año el pueblo se amotinó encabezado por los ciudadanos más distinguidos y caracterizados del lugar, Vásquez, Garrido y Mendieta; el Cabildo se reunió con asistencia de las autoridades y declaró su resolución de no continuar más bajo la tutela de España. Se redactó una Acta con tal fin. Este precioso documento histórico se conservaba en los Archivos de Los Santos hasta hace poco, cuando fue enviado a la Capital, en donde se ha extraviado. La tradición asigna a la señora Rufina Alfaro, del caserío de Las Peñas, un papel importante en este movimiento. De ella se dice que hizo mucho por levantar en los ánimos el espíritu de independencia. Los Santos fué, pues, el primer lugar del Istmo en que hubo pronunciamientos, sin temor al castigo de las autoridades españolas, y por esa razón se le dió el título de **heroica ciudad**. En sus terre-

nos, que son fértiles, hay numerosas plantaciones de caña de azúcar, que los habitantes utilizan en la fobricación de aguardientes y en la elaboración del azúcar, pues en sus cercanías se encuentra el Ingenio de San Agustín. Los Santos se ha distinguido por su cultura y su apego a las tradiciones. Tiene acueducto debido a la iniciativa y energías de sus hijos; un hermoso parque, un bello edificio para escuela pública—el antiguo Palacio de Gobierno—, un hospital subvencionado por el Gobierno, una hermosa Iglesia del tiempo colonial, terminada en el año 1837, cuya torre, destruida por el terremoto de 1917, ha sido ya reconstruida; y varios otros edificios importantes, como la Casa Municipal. Sus calles son estrechas y poco rectas. Debido a que ya no es el asiento del Gobierno de la Provincia, ha decaído bastante durante los últimos años, motivo por el cual algunas de sus casas derruidas y que no han sido reedificadas, le dan un aspecto vetusto y ruinoso. Ha contribuido mucho a esta decadencia el que gran parte del elemento de valor ha emigrado a otros lugares, especialmente a la Capital, en busca de horizontes más amplios. Sus hijos son laboriosos e inteligentes.

También surte de provisiones a varios pueblos de la República. En esas cercanías hay una salina pequeña. Está a 24 metros sobre el nivel del mar, y tiene 27° de temperatura medio. Dista 26 kilómetros 850 metros de Las Tablas, y 276 kilómetros 190 metros de la capital de la República.

DISTRITO DE GUARARE

POBLACION.—4.675 habitantes.

GUARARE.—Guararé es un pueblo joven y esforzado cabecera del Distrito del mismo nombre, situado en una bella llanura a media legua del río de Guararé, no lejos del mar. Tiene varias salinas marítimas y terrenos fértiles, que producen ganados de varias especies, y vegetales, que exporta en cantidad apreciable para la ciudad de Panamá con la cual mantiene un activo comercio marítimo, pues su puerto aun-

que pequeño y poco profundo, posee varios veleros y motoveleros que viajan regularmente a la Capital. Antes que la carretera uniera al puerto de Mensabé con Las Tablas, esta ciudad utilizaba el puerto de Guararé para su comercio debido a su profundidad y fácil acceso. Guarare es una floreciente población que está llamada a un gran porvenir. Sus hijos son laboriosos y se esmeran por el adelanto y embellecimiento de su pueblo. Han pavimentado las calles haciendo un supremo esfuerzo propio, digno, de imitarse. Su temperatura es de 27°. Dista 4 kilómetros de Las Tablas y 290 kilómetros 950 metros de la capital de la República.

DISTRITO DE MACARACAS

POBLACION.—4.109 habitantes.

MACARACAS.—Pueblo cabecera del distrito, está situado en un valle, entre los ríos Estivaná y La Villa. Tiene crías de ganado vacuno y de cerda, y en sus cercanías hay minas del carbón y de cobre. Produce café de buena calidad y sombreros de paja fabricados en su mayor parte por mujeres.

Su clima es muy saludable durante la estación seca por lo fresco, pues Macaracas se encuentra situado en la vertiente del ramal de la cordillera que se desprende del ramal central y penetra en la península, y aunque no está a mucha elevación, sí se encuentra a poca distancia de los elevados cerros de Canajagua y Quema. En sus cercanías se cultivan en abundancia maíz, arroz y toda clase de verduras. Produce además aves, cerdos y toda clase de víveres, de los cuales abastecen a otros pueblos vecinos de las Provincias de Los Santos y Herrera.

Entre sus numerosos corregimientos merecen mencionarse por su importancia y por su belleza natural El Llano de Piedras y La Mesa, situados en extensas llanuras. Este último, como su nombre lo indica, es una meseta sobre el ramal

de la cordillera que cierra por el Sur el Valle en que se halla situado el pueblo de Macaracas.

Está a 75 metros sobre el nivel del mar, y su temperatura es de 26°.

DISTRITO DE PEDASI

POBLACION.—2.177 habitantes.

PEDASI.—Pueblo cabecera del distrito, en un llano cerca del río de su nombre, y a corta distancia del mar, en terrenos fértiles que producen cereales y frutos. Tiene crías de ganado vacuno, caballar y de cerda. Su clima es sano, y su temperatura de 27°. Está a 18 metros sobre el nivel del mar. Dista 320 kilómetros, 200 metros de la capital de la República.

DISTRITO DE POCRI

POBLACION.—3.822 habitantes.

POCRI.—Cabecera del distrito, está situado en terrenos fértiles, a poca distancia del río de su nombre, y cerca del Pacífico. Tiene crías numerosas de cerdos y produce también ganado vacuno y caballar. Su clima es sano. Está a quince metros sobre el nivel del mar, y tiene una temperatura de 27°.

Entre sus coregimientos merece mención Paritilla por su población.

DISTRITO DE TONOSI

POBLACION.—2.990 habitantes.

TONOSI.—Cabecera del Distrito del mismo nombre está situado a gran distancia de los demás centros poblados. No tiene servicio telegráfico ni telefónico. Se comunica con la Capital por el puerto de Búcaro mediante pequeñas embarcaciones, pero el tráfico no es regular sino ocasional. En sus terrenos, cuya fertilidad en nada tiene que envidiar a los

mejores de la República, se cultivan toda clase de cereales, frijoles, tabaco etc. Este último se considera como el de mejor calidad de la República, y alcanza muy buen precio en el mercado. Los ganados se crían muy bien en sus extensas planicies en donde la yerba se conserva verde todo el año. Hay además minas de carbón, cobre y oro y en sus bosques abunda la madera de construcción. No obstante, sus riquezas naturales, la falta de comunicación con el resto de la provincia y de la República, hace que Tonosí se desarrolle muy lentamente y sea uno de los distritos más atrasados de la Provincia aunque también uno de los más ricos.

Por la fertilidad y exuberancia de sus valles y montañas ha atraído la atención de la Compañía Frutera que ha comprado inmensos terrenos con el fin de cultivar en ellos banana, industria que será de gran provecho económico no tan sólo para el Distrito sino para la provincia en general.

Dentro de poco tiempo, toda la región de Tonosí será de las más importantes de la República; sus campos se convertirán en inmensos bananales y los habitantes tendrán ocupación y una fuente segura de riqueza.

Lugares habitados de la Provincia de Los Santos

LAS TABLAS

La Palma, Tablas Abajo, Manantial, Cocobolas, Santo Domingo, Rincón Hondo, Sesteadero, Laja, Loma Bonita, Llano Grande, Llano Afuera, Peña Blanca, Cocal, Bijado Carate, Guayabo, Cabras, Palmitas, Pedregoso, Bayano, Valle Rico, Comejenes, Valle Riquito, Quebrada Grande, Chumical, Cerro Gordo, Nanzal, Quebrada del Rosario, Las Matas, Chepo, Llano-Amador, Lomas, Bajo Corral, Lagunitas Yescas, Quemado, Río Bonito, Monagrillo, Saladito.

LOS SANTOS

Tembladera, Ejido, Peñas, Jobo Dulce, Juana Prieta,

Olivo, Llano Largo, Guayabal, Pintada, Cerro del Sapo, Cocoló, Guásimo, Lajita, Colorado, Guabas, Yeguada, Capurí, Corozal, Galera, Cruces de Tres Quebradas, Tres Quebradas, Agua Buena, Morito, Gatía, Espigadilla, Llano del Hato, Sábana Grande, Tierra Blanca, Botello, Jagua, Dormilín, Guarareíto.

GUARARE

Enea, Potrero, Jobo, Guaca, Ciénaga Larga, Pausa, Chumas, Perales, El Hato, Tranca, Llano Abajo, Nalú, Calabacitos, Albina Grande, El Espinal, La Loma, Guararé de los Espinos.

MACARACAS

Mesa, Mesita, Guerrita, Bombacho, Bombachito, Llano de Piedras, Faldar, Higos, Pájaro, Calabazo, Palma, Guaya.

POCRI

Paritilla, Salado, Candelaria, Rincón Grande, La Yeguada, Bebedero, Quebrada de la Cruz, Laguna, Carrizal, Laja Mina, Los Cerros, Platanal, Barrigón, Entre dos Ríos, Purio, Carricillales, El Toro, La Gallinaza, Agua Buena, Colán, Cañafistulo, Panamaes, Los Cuscusitos.

PEDASI

Limón, Cabezas, Higos, Asientos, Gallinaza, Mariavé, Panamaes, Berrío, Pueblo Nuevo, Cerritos, Quindío.

TONOSI

Naranjo, Cacao, Las Huertas, Flores, Joaquín, Tollosa Río Viejo, Aguas Azules, Saumerio, Villaguales, Guayabo Las Bocas, Güera, Guaniquito, Aguas Calientes, Bocas del Toro, Altos de Güera, Bajo Bonito, Bajos de Güera, Marroquín, Pintada, Quebo.

PROVINCIA DE VERAGUAS

GENERALIDADES

SITUACION.—La Provincia de Veraguas está situada a los 7° 12' y 8° 54' de Latitud N. y entre los 80° 29' y 30" y 81° 42' de longitud O. del meridiano de Greenwich.

LIMITES GENERALES.—La Provincia de Veraguas está limitada al norte por el Océano Atlántico; al S. por el Océano Pacífico; al E. por las Provincias de Colón, Coclé y Los Santos; y al O. por las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí y el Océano Pacífico.

LIMITES PARTICULARES.—Los límites particulares son: con la Provincia de Colón, el río Belén hasta el límite de la Provincia de Coclé.

Con la de Coclé, una línea recta del Paso del Irlandés, en el río Santa María, a la cabecera del Río Chico, y de allí en línea recta en dirección a Punta Escribanos, en el Atlántico, hasta tocar el Río Belén.

Con la Provincia de Los Santos, el Río Cañazas desde su desembocadura en el Santa María, aguas arriba hasta su confluencia con el Río Conaca; luego este río aguas arriba, hasta donde recibe el Yare; después éste, aguas arriba, hasta donde desemboca la Quebrada de Los Naranjos; esta quebrada hasta su cabecera; de aquí, en línea recta, hasta el Cerro Cacique, de este cerro, al punto más inmediato del Río del mismo nombre; siguiendo este río, aguas arriba, hasta su cabecera principal, que se encuentra en el Alto de Remigio Ureña; de este punto, línea recta a la desembocadura de la quebrada de La Pita o Palmillas, en el Río de los Sábalo; de allí, siguiendo dicha quebrada, aguas arriba, hasta sus cabeceras; de aquí siguiendo por la Cordillera al Alto de la Peña; de éste, en línea recta, al cerro de Hoya o Moya, y de aquí siguiendo el curso del último riachuelo, al E. que nace en el mismo cerro, hasta su desagüe en el Pacífico.

Con la Provincia de Bocas del Toro, una línea recta ima-

ginaria desde el Pico de San Pablo en la cordillera de Tabasará hasta la desembocadura del río Calovébora en el mar de Las Antillas.

Con la Provincia de Chiriquí, el Río Viguí, hasta su confluencia en el Tabasará y luego este río, hasta el Océano Pacífico.

MONTAÑAS.—Al entrar en la Provincia de Veraguas, la Cordillera de los Andes se ramifica, enviando dos brazos principales en dirección de Santiago el uno, y en dirección de Cañazas el otro. Estas derivaciones de la Cordillera son las que forman los siguientes cerros, que son los más notables de la Provincia: Cerro Sapo, Tute, Tambor, Pico del Lirí, Peña de Cristo, Loma de San Juan, Alto del Guanábanó, Cerro Peñón, Cerro Tijeras, Cerro Plata, Alto de los Chorros, Cambutal, Loma de Barro, Cerro San Pablo, Pico Calovébora, Cerro de la Iglesia, Alto de Flores y Las Galeras.

LLANURAS.—Las principales llanuras son las de Santiago y Las Palmas.

VALLES.—El suelo de la Provincia está surcado de valles en todas direcciones, muchos de ellos de una fertilidad asombrosa; tales son: Los de Cañazas, Río de Jesús, Mineral, Calobre y otros.

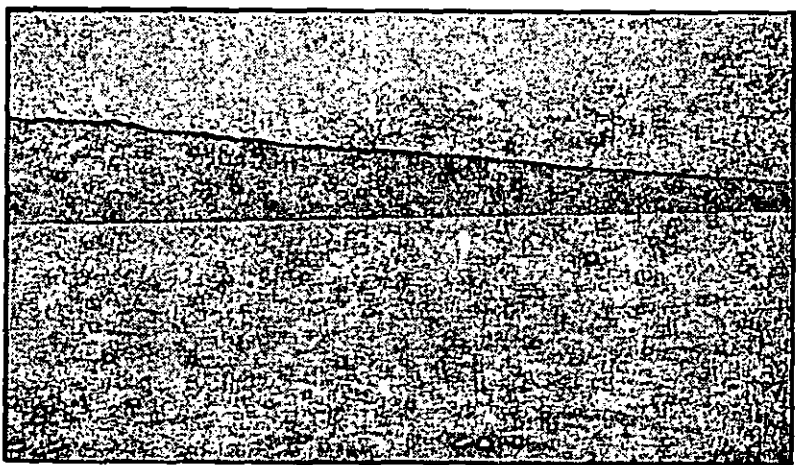
COSTAS.—La Provincia de Veraguas posee costas en ambos mares; las más extensas son las del Pacífico.

CABOS.—Los pequeños cabos más importantes en el Atlántico son: Punta Paralizada, Punta San Cristóbal, Punta Zapatero, y en el Pacífico. Punta Pájaro, Punta Gorda, Punta Ventana, Guardia, Jabalí, Santa Catalina, Punta Brava, Corotú, Hato Viejo, Duarte, Naranjas y Mariano.

ISLAS.—Pertenece a la Provincia de Veraguas, la gran Isla de Coiba, que es la más extensa e importante de la República en ambos mares. Además de esta isla, se encuen-

tran las del Archipiélago de Montijo, de las cuales las más notables son: Las del Cébaco, Leones, Gobernadora y la Isla Verde. Hay demás las islas Naranjas, Santa Catalina, Artavio, Canal de Afuera, Coibita, Ranchería, Hicarón, Hicari-ta y otras.

GOLFOS Y BAHIAS.—En el Océano Atlántico, la provincia tiene la Bahía San Cristóbal, en el cual desemboca el Río Veraguas Viejo. En el Pacífico se encuentra la ensenada de Pixbá, Bahía Honda, Ensenada Ballena, San Lorenzo y otras, y el Golfo de Montijo, que es uno de los principales de la República.



Laguna Yeguada.—Distrito de Calobre

PUERTOS.—Los principales puertos son los de Montijo, Puerto Mutis, Soná, o Barranco Colorado, y Río de Jesús.

RIOS.—Los principales Ríos caudalosos que desembocan en el Atlántico son seis: El Veraguas Viejo, El Concepción, Zapaterito, Bejuco, Guasaro y Candelaria. En el Pacífico desembocan veintitrés, de los cuales son los más notables.

los Ríos Ponuga, San Pedro, San Pablo, San Antonio, Cañas, Tigre, Corotú, Lovaina, Bobí y Vidal.

Son muchos los ríos afluentes; de ellos citaremos, El Mineral, tributario del Concepción; los ríos Gatún, Higuí y Corita, que dan sus aguas al Santa María; los Ríos Piedra, Cañas, Santa Lucía, Cobre y Tribique, que desaguan en el San Pablo, y los ríos Vacay, Aclita, Jesús, Martín Grande, Martín Chiquito, Cuvibora, Valbuena y Sábalo que dan sus aguas al San Pedro.

LAGUNAS Y CIENEGAS.—En la provincia no hay ninguna laguna de gran consideración pero merece mencionar se por su belleza topográfica la laguna de **Yeguada** en las faldas del cerro “El Castillo” muy cerca del Calobre.

PRODUCCIONES.—En el reino mineral figuran las ricas minas de oro de Veraguas, que adquirieron gran fama desde el tiempo de su descubrimiento. Hay además minas de cobre y de sal.

El reino vegetal es pródigo en toda clase de maderas de construcción, de ebanistería y de tinte, en plantas medicinales y resinas, y en todos los productos de esta especie, que se encuentran en otras regiones del Istmo.

El reino animal se distingue por la abundancia y calidad de toda clase de ganados. Hay además gran variedad de aves, fieras, reptiles e insectos.

Esta provincia cultiva arroz, maíz, frijoles, verduras, entre las cuales debe citarse: el ñame, la yuca, el otoo, auyama, etc., en cantidad suficiente por su consumo y para exportar a las provincias vecinas de Coclé y Herrera, y a la Capital.

Exporta también café y cacao en regular cantidad. Este producto es de una calidad inmejorable, pero aún no se utilizan los métodos modernos para su cultivo y cosecha, y a ello se debe que la producción sea menor. Produce sombreros de paja Toquilla y de Junco, hamacas que superan por belleza en el tejido, a las de Guayaquil; chácaras de Pita y de

Algodón, producto indígena muy de moda hoy en nuestra capital.

Las frutas se dan en gran variedad y cantidad y su precio es irrisorio en los pueblos, pero debido a la carencia de medios de transporte no se pueden exportar.

Hay también gran abundancia de aves de corral, especialmente de gallina y pavos, los gallos "de cría fina" para riña son de los mejores productos del país, y gozan de fama en las galleras de la capital.

Se exporta también en cantidad apreciable: caucho, leche de níspero, resinas medicinales, pieles de ganado, venado, nutrias, manigordos, etc.

El porvenir económico de esta provincia es sin duda de los más halagüeños y sólo precisan caminos que unan sus distintas secciones y que permitan la exportación de sus productos.

NOTICIAS HISTORICAS.—La Provincia de Veraguas, cuyo nombre primitivo fue, Veragua, tuvo origen a la vez que la provincia de Panamá, después que en 1719 se erigió en Virreinato de Santa Fé. Esta provincia comprendía toda la parte oeste del Istmo, desde el Golfo de Parita en el Pacífico, y la Boca del Río Belén en el Atlántico; y mientras dependió directamente de la nación Granadina, estuvo dividida en dos Cantones; eran éstos, el Cantón de Santiago, compuesto de Santiago, su capital, y Atalaya, Calobre, Cañazas, La Mesa, Mineral, Montijo, Las Palmas, Ponuga, Río de Jesús, San Francisco, Soná y Tolé; y el Cantón de Alanje, compuesto de David, capital, Alanje, Boquerón, Dolega, Gualaca, Remedios, San Félix, San Lorenzo y San Pablo.

En 1849, con el primero de esos dos cantones se formó la provincia de Veraguas, y con el segundo, la provincia de Chiriquí, y en 1855 la Asamblea Constituyente, al organizar el estado de Panamá, dió a la Provincia de Veraguas, creada seis años antes, el nombre de Departamento de Fábrega. Esta denominación se conservó hasta 1862, en que se estableció

el primitivo nombre de Veraguas, y se señaló por cabecera de la Provincia, entonces departamento, la población de San Francisco de la Montaña.

El territorio de la antigua provincia fue descubierto por Cristóbal Colón en el año 1502. Más tarde en 1510, Diego de Nicuesa tocó también su costa norte, antes de fundar el establecimiento de Nombre de Dios, en que puso él la capital del Istmo de Panamá, llamada entonces Castilla de Oro. En un punto de esa antigua provincia, situado a orillas del mar, y en la desembocadura del río Belén, fundó el adelantado Bartolomé Colón el primer establecimiento de europeos que tuvo el Istmo y también la Nueva Granada.

En las tierras conocidas en tiempo de la conquista con el nombre de Veragua se erigió en el año 1537 un Ducado de 25 leguas medidas desde la boca del río Belén hacia el O. y hacia el S. a favor de Luis Colón, nieto del célebre genovés descubridor de la América. Estas tierras volvieron al poder de la Corona de España cuando don Luis Colón renunció todos sus derechos y acciones en el Nuevo Mundo, y conservando únicamente los títulos de Duque de Veragua y Marqués de Jamaica, con siete mil ducados de renta.

POBLACION.—La población de la Provincia asciende a 60.458 habitantes.

RELIGION.—En la Provincia de Veraguas sólo se conoce la religión católica, apostólica y Romana, que se practica con gran fervor.

GOBIERNO Y DIVISION POLITICA.—El Gobierno de la Provincia está a cargo de un Gobernador, auxiliado por cierto número de agentes de Policía, y de un Juez de Circuito a quien corresponde conocer de los asuntos judiciales.

La Provincia está dividida en diez Distritos Municipales que son: Santiago, Calobre, Cañazas, La Mesa, Las Palmas, Montijo, Río de Jesús, San Francisco. Santa Fé y Soná. Cada uno de estos distritos está regido en lo político y adminis-

trativo, por un Alcalde y un Consejo Municipal, y en lo relacionado con los asuntos judiciales, por un Juez Municipal.

DISTRITO DE SANTIAGO

POBLACION.—13.339 habitantes.

Santiago, ciudad cabecera del Distrito, está situado en una amplia llanura que limita al Sur el río Martín Grande, cuyas aguas caen en una pequeña altura, formando una serie de pintorescas cascadas, denominadas **"Los Chorros."**

Fue fundada por los españoles y era capital de la antigua Provincia de Veraguas.

Esta ciudad que disfrutó de gran esplendor durante la época colonial, está llamada a ser de nuevo un centro comercial de primera clase, por su situación en el punto medio de la carretera que atravesará el Istmo, y su cercanía a los puertos de Aguadulce y Montijo; muy poco es lo que ha progresado desde nuestra emancipación de Colombia.

Sin embargo, en los últimos años se nota una reacción muy favorable, un despertar del sentimiento ciudadano que se manifiesta en la construcción y arreglo de buenos edificios, de sus calles, de su pequeño parque en la Plaza Mayor. El pavimento, el mismo que heredó de la colonia, es de piedra en algunas de sus calles.

Es cuna del General José de Fábrega, prócer de nuestra independencia de España en 1821, y de un número considerable de ciudadanos preclaros que han servido al país con distinción. Su sociedad es una de las más cultas y distinguidas del país.

Entre los edificios merece mención su Catedral: hermoso templo de piedra, es una de nuestras joyas arquitectónicas de la Colonia; la Iglesia y el hospital de San Juan de Dios, el Palacio de Gobierno, las escuelas Públicas, la casa parroquial y algunos edificios particulares.

Su comercio es activo con la capital y demás poblaciones de la Provincia. Está comunicada con Aguadulce con la

mejor carretera del país, lo mismo que con El Montijo, su puerto.

El penoso y cansado viaje de ocho horas de a caballo que antes era preciso hacer para ir de esta ciudad a la de Aduadulce, se hace en sólo una hora de automóvil, gracias a la carretera referida, y hay un número considerable de estos vehículos que prestan servicio entre estas dos ciudades.

El resurgimiento de esta ciudad ha comenzado ya, y cuando la comuniquen caminos de esta naturaleza con la parte alta de la Provincia, adquirirá de nuevo el tradicional esplendor que gozó durante la colonia.

Tiene varios pozos artesianos que dan agua potable a la ciudad, pero la construcción de un acueducto, de relativa facilidad por su cercanía al río Martín Grande, es una necesidad inaplazable.

ATALAYA.—Está situada en un llano, entre cerros, y en las cabeceras del río Sapotal, con temperatura cálida y sana.

Abunda en ganados. Es célebre por la Feria del Dulce Nombre, que allí se celebra anualmente el 15 de Enero, con gran concurrencia de los pueblos inmediatos. Fue cabecera del distrito de su nombre, ya extinguido.

PONUGA.—Pueblo entre los ríos Piña y Ponuga, y en un llano entre cerros, no lejanos del Golfo de Montijo. Era cabecera del distrito del mismo nombre eliminado en 1882.

DISTRITO DE CALOBRE

POBLACION.—5.008 habitantes.

CALOBRE.—Distrito cabecera, está situado en los flancos mismos de la Cordillera Central que atraviesa el Istmo en una pequeña llanura y a muy pocos minutos del Río San Juan, el más grande de los afluentes del Santa María, de aguas muy puras y cristalinas.

A pocas horas de la población están las fuentes terma-

les, conocidas con el nombre de "Pozos del Agua de la Salud", o simplemente "Los Pozos", por las espléndidas propiedades curativas que poseen. El análisis químico hecho por una comisión que los visitó en 1908, demuestra que son fuentes termales de las mejores conocidas y que sólo es necesario mejorar la vía de comunicación, para que se conviertan en el mejor sanatorio del país. Los resultados observados en enfermos de reumatismo y otras enfermedades, son sorprendentes. Hay pozos de todas temperaturas, que se simbolizan en los nombres con que el pueblo los ha bautizado: "**Los Angeles**", "**La Gloria**", "**Tumba Mujer**", "**Tumba Hombre**" y "**El Infiernillo**."

Calobre es una población de aspecto pobre, sus casas son generalmente de quincha, carece de edificios que merezcan la pena recordar. Sin embargo es un distrito rico en producción de café de muy buena calidad especialmente de Chitra y Pescara, sus más grandes caseríos.

Chitra tiene mayor población que la capital del Distrito.

En sus montañas y en las sabanas se cría ganado vacuno, caballar y de cerda.

Aunque está muy cerca de las poblaciones de San Francisco y Santiago, lo malo del camino hace el viaje largo y penoso, especialmente por los malos pasos de los ríos que carecen todos de puentes.

Con Aguadulce lo comunica un camino carretero.

DISTRITO DE CAÑAZAS

POBLACION.—6.055 habitantes.

Cabecera del distrito, está situado en un valle fértil entre cerros elevados y a inmediaciones del riachuelo El Corozal, de aguas puras.

Tiene una buena iglesia, casa cural y edificios bien contruidos, en general de quincha. Se comunica con el puerto de Aguadulce por una carretera, que le sirve para dar salida a sus productos. En muchos lugares del distrito se han des-

cubierto minas de oro, algunas de las cuales han dado anteriormente grandes rendimientos.

DISTRITO DE LA MESA

POBLACION.—5.224 habitantes.

LA MESA (San Marcelo de).—Pueblo cabecera del Distrito, está situado en una planicie que se denomina Mesa de Tabasará, y cerca del río San Pablo. En las inmediaciones hay minas de carbón, cobre, cal y una fuente de agua salada, también se han descubierto ruinas indígenas. Es abundante en frutas, cerdos y caballos. El clima es agradable. Es una población pintoresca y simpática por el carácter hospitalario de sus habitantes. Sus calles son rectas, con edificios de quinchas de buena apariencia; el pavimento es malo y en invierno se tornan fangosas, lo que es antihigiénico.

Está a una altura considerable, lo que permite contemplar hermosísimos panoramas; y hace su clima fresco y saludable. La Mesa es un verdadero sanatorio por esta condición.

DISTRITO DE LAS PALMAS

POBLACION.—7106 habitantes.

LAS PALMAS (San Buenaventura de).—Pueblo cabecera del distrito, está situado en una meseta alta, no lejos del río Lirí, con clima fresco y sano. Fue fundado en 1620 por el Gobernador de Veraguas, Lorenzo del Salto. En la época de su fundación había 300 esclavos negros, ocupados en sacar oro de las minas de esa región. Abunda en reses vacunas y produce el mejor tabaco del Istmo.

DISTRITO DE MONTIJO

POBLACION.—2.314 habitantes.

MONTIJO (San Pedro de).—Cabecera del distrito, en-

tre los ríos Martín Grande y San Pedro. Fue fundado este pueblo en 1591, por el capitán Pedro Fernández de Cortés, de orden del Gobernador de Veraguas, Gonzalo Gómez de la Cámara. Es notable por su feria que celebra el dos de Febrero. Sus principales industrias son la agricultura y la ganadería, que se explotan en escala reducida.

DISTRITO DE RIO DE JESUS

POBLACION.—2.914 habitantes.

RIO DE JESUS.—Cabecera del distrito, en una de las vegas del río de su nombre, tributario del San Pedro. El clima es sano. Las principales industrias son la pecuaria y la agrícola, y la fabricación de muy buenas hamacas de paja.

DISTRITO DE SAN FRANCISCO

POBLACION.—4.762 habitantes.

SAN FRANCISCO.—Es la población cabecera de uno de los distritos más ricos de la provincia y de mayor porvenir económico.

Está situado en medio de una hermosa llanura, que marcan cerros de escasa elevación. El más importante de ellos, porque constituye un paseo de los habitantes, es el de su nombre.

Hacia la parte N. y muy cerca del pueblo, corre "La Honda" que desciende de la montaña formando Saltos y Cascadas pintorescos, cuyos remansos de agua muy fresca y cristalina son los baños públicos de la población.

Muy cerca también, a menos de quince minutos, están el río San María y el Gatún, este último es uno de los más grandes afluentes del primero.

Uno de los elementos más necesarios al progreso de los pueblos, el agua, la tiene en abundancia y de la mejor calidad, y las vegas de estos ríos, por su fertilidad, son fuentes inextinguibles de riqueza a la agricultura nacional.

En sus montañas y sabanas hay grandes crías de ganados. El arroz, el maíz, y los frijoles, son sus principales cultivos.

Su clima es fresco y saludable, la brisa de las montañas hace las noches muy suaves.

La población es pintoresca. Sus calles son anchas y bien trazadas. Los edificios en su mayoría de quincha.

Su Iglesia, una construcción española de primera clase, es una de las mejores del país. Sus doce altares de madera, son verdaderas joyas de ebanistería; especialmente el altar mayor, y los laterales de El Sagrado y la Purísima. Fue este uno de los templos más ricos del interior, como que contaba con doce haciendas dedicadas a los santos, cuyos nombres conservan y que fueron adquiridos por particulares cuando se realizó la venta general de los bienes de manos muertas en el país.

Los sanfranciscanos son amantes de la instrucción, trabajadores, y de modales cultos. Después de Soná, es el pueblo que más ha progresado en la provincia, desde nuestra separación de Colombia.

Está comunicada con Aguadulce y Santiago por caminos carreteros.

Ultimamente se ha construido un hermoso puente en el Paso de la Culebra sobre el río Santa María que desde mucho tiempo se hacía necesario, para el desarrollo de esa rica región.

Los pasos del Santa María en el camino de Cañazas, del río Gatún en el camino de Santa Fé, y los ríos San Juan y Las Guías, en el camino de Aguadulce son malos y requieren atención inaplazable de parte del Gobierno.

DISTRITO DE SANTA FE

POBLACION.—3.298 habitantes.

SANTA FE.—Cabecera del distrito, es una pequeña meseta, no lejos del río Santa María, en un flanco de la Cordi-

llera de Los Andes. Por este lugar pasa el camino que conduce de Santiago al Mineral de Veraguas; fue fundado primitivamente en 1557, por el Gobernador de esa provincia, Capitán Francisco Vásquez, cerca de la margen izquierda del río Mulabá, en las lomas de Urracá, llamadas así, porque en ellas residía el famoso cacique de ese nombre. Produce café de muy buena calidad, y tiene el mejor clima de la provincia. En 1805 sufrió una invasión de indios salvajes que la redujeron a cenizas.

DISTRITO DE SONA

POBLACION.—10.438 habitantes.

SONA.—Cabecera del distrito, a orillas del río San Pablo, y entre los ríos Cobre y Tribique, que desaguan en aquél, y el río Tobálico, tributario del Cobre. Comercia en ganados y maderas aserradas que se venden a buen precio en la ciudad de Panamá. Tiene aguas puras y abundantes. Por su importancia comercial es la segunda población de la provincia.

Soná es la población más floreciente de la provincia, la más nueva y la que más desarrollo ha adquirido en el último decenio. Su puerto "Barranco Colorado", sobre el San Pablo es actualmente el mejor y de más comercio de Veraguas. Las embarcacionee pequeñas pueden remontar el río y llevar las mercancías a pocos minutos de la población. Soná es el pueblo de mayor capital en la provincia, sus haciendas sobre el San Pablo y el Tabasará gozan de fama por la fertilidad del suelo.

Cultiva tabaco de buena calidad, cebollas, etc.

Los sonaños son cultos, afables, amantes de la instrucción, la mayor parte de las familias pudientes va al extranjero para adquirir profesión universitaria. La ciudad es moderna en su construcción, con buenas calles de aceras de concreto, buenos edificios, una magnífica Iglesia, y un bonito parque, el único que puede llamarse tal en la provincia.

Lugares habitados de la Provincia de Veraguas

DISTRITO CABECERA

Mariato, Algarrobo, Ahogado, Anón, Barreras, Bichal, Cañazas, Cañazas de Santa María, Cañacillas, Canto del Llano, Cantiles, Carrasco, Colorada, Centeno, Embalsadero, Espino, Guayaquil, Guaca, Hatillos, Higo, Irlandés, Laguna, Lega, Margarita, Martín Grande, Martincito, Montañuela, Peana, Peña, Peñones, Pontón, Potrero, Raya de Santa María, Rincón Largo, Rosario, San Pedrito, Cerro de Atalaya, Cerro Inés, Soledad, Tara, Tóceres, Uvito, Vilano, Rincón Sucio, Chumical, Llano de la Cruz, Suay, Sirbulaca, Guabo, Macano, Marea, Piña, Macho, Jagüito, Tranquillas, Río Arriba, Los Sitios, San Antonio, El Nance, Mina, Barbuena, Carrillo, Animas, Barrito, Coralillos, Nuestro Amo, Granadera, Granadería.

CALOBRE

Raya, Macho, El Irlandés, La Yeguada, Monjarás, Mesillas, Chitra, Guías Abajo, Baco o Tetilla, Esquinado, Aguacatal, Calabazal, Barrero, Perequeté Arriba, Coclá, Barnizal, Potrero, Perequeté Abajo, Cardenillo, Trancas, Portugués, Corona, Pedregoso, Petas, Vallejo, Guías Arriba, Hervedor, Viento, Cocobó, Buena-Vista, San Miguel.

CANAZAS

San Juan y Horqueta, La Plata, Guacas y Rincones, Palo Verde, San Marcelo, Boca de Corita, Corita los Pérez, Horconcillos, Quebrada Rica, Poste, Panamaes, Guabal Saliente, Tolé y Hacha, Higuí, Ceibal, Alto y Balas, Pilones y Lajones, Ingenio y Cucharón, La Purísima, Río Piedra, Boclé, Cobrizo, Virigua, San Antonio, Rosario y Cornejo, El Burro, Cerro de Plata, Guabal Poniente, Los Peñones, Tolé, San Pablo, Concepción, El Valle, El Limón, Libertad, Bobá, Tolecillo, Ven-

torrillo, Cristo, Los Valles, Cerro Viejo, Tebé, Pedregoso, Tierra Cortada, Tabaquí.

LA MESA

Caña-Brava, Subí, Huaca, Boró, Olaca, Bisvalles, Cortaderal, Santa Bárbara, Limón; Barrero, Palenque, Llano Grande, Piedra Hincada, Alto, San Pablo Arriba, Palomares, Llano de la Cruz, Mesita-Saliente, San Pablo Abajo, Mesita-Poniente, Lajilla, Palo Alto, San Pedro, Gavilán, Las Animas, La Bartola, Pedernal, Diferente, Los Bravos, Los González, El Paso Real, Miradores, Los Castillos, Las Flores, Las Guacas, Boró Abajo, Las Calimbas, Los Carretos, Los Valdeses, el Ceibo, Raya de Santa Catalina, Alto de los Siancas.

LAS PALMAS

Pixbá, Alto Mejía, Lolá, Corozal, Los Potreros, Cerro Blanco, Cobre, Boca del Monte, Arenal, Cerro Negro, Pajal, Bijagual, Cabuyal, Pedregoso, Cañacillos, Ojo de Agua, Bajada de la Cruz, Mesillas, El Mamey, Cerro Pelado, Banco, Lovaina, El Macho, Jorones, Garnadera, La Laja, Raizal, el Viguí.

MONTIJO

Coibita, Cébacó, Chácara, Higuerilla, Pilón, Bongo, Remolinos, Copé, Piedra Redonda, Florentino, Hato de Jesús, Balillo, Carceana, San Cristóbal, Buena Vista, Arriba, Monjarras, Buena Vista Abajo, Rincón Largo, Piña, Copé de la Palma, Leones Arriba, Leones Abajo, Gobernadora.

RIO DE JESUS

Montes, Leones, Sabaneta, Padernal, Trancas, Gallota, Yañes, Caimito, Castillos, Cerro Banco, Cerro Gordo, Cruces, Guacas, Pájaro, Panamaes, Pontón, Quinteró, Santa Lucía, Trinidad, Veraguas.

SAN FRANCISCO

Los Morenos, Los Sánchez, Minas Altas, Ciri, Hatillo, Minas, Bajas, Perdiz, Peñón, Chorrillo, Cuay, Ciruelar, Cañaveral, Cortezo, Rosario, Las Ajuntas, Castillo, Corral Falso, Carabali, Mampuero, Los Hatillos, Hato del Rosario, Remanse Arriba, Remanse Abajo, Peña, Bodega.

SANTA FE

Pantanos, Culaca, El Mineral, Gallo, Gatuncillo, Lajas, Peña, Pescara, Tuto, Cuay, Higuí, Huerta Larga.

SONA

Bahía Honda, Alcornoco, Algarrobos, Cativé, Corocitos, Esclere, Espino de la Sabana, Espino de la Montaña, Filipinas, Guarumal, Juncal, El Pito, Playa, Cerro Negro, Quebrada de Oro, San José, Soledad, Tólica, Tres Corrientes, Tríbiqui, Banco de Playita, Lagartero, Punta de Hicaco, El Estero, Santa Catalina, San Lorenzo, El Fraile, Querque, San Juan, Boca del Monte, Cerro Viejo, Chumicoso, Santa Rita, Utira, Asiento Bonito, Bajos de Utira, Guarumalito, Guabo, Moradas, Trincheras.

PROVINCIA DE CHIRIQUI

GENERALIDADES

SITUACION.—La Provincia de Chiriquí está situada entre los 8° 2' y 9° 1' de latitud N., y entre los 81° 14' y 82° 57' de longitud O. del meridiano de Greenwich.

LIMITES GENERALES.—Chiriquí confina: Al N. con la Provincia de Bocas del Toro; al S. con el Océano Pacífico y la Provincia de Veraguas, y al O. con la República de Costa Rica.

LIMITES PARTICULARES.—Con la Provincia de Veraguas los límites son: el río Vigú, hasta su confluencia con el Tabasará y luego este río hasta el Océano Pacífico.

Con Costa Rica los límites son los mismos de la República de Panamá con aquella República.

Con la Provincia de Bocas del Toro forma el límite la Cordillera de Los Andes, por la línea de división de las aguas que derraman en uno y otro océano, desde la frontera de Costa Rica hasta el pico de San Pablo, en la serranía de Tabasará.

MONTAÑAS.—La Provincia de Chiriquí es la parte del Istmo de Panamá en que más se eleva la cordillera de Los Andes, pues en el cerro de la Horqueta alcanza a 2.000 metros y en el cerro Picacho llega a 2.150 metros sobre el nivel del mar.

Además de los dos cerros mencionados, hay en la Provincia otros de notable elevación, como son: Cerro Baltasar, Santa María, Cerro Viejo, Alto de la Cruz, cerro Cobre, serranía Tabasará, cerro Santiago, Cuvibora, Altos Bijíos, Pico San Pablo, Tolé, Barranquita, Chorchá, Hornitos, Cumbre—Playita, cerro Culantro, Jobo, Bocandela, Pecadomortal, cerro Pando, cerro Dedo y cerro Iglesia.

VOLCANES.—Hay el Volcán de Chiriquí que se llamó antiguamente de Barú, y que está en reposo hace muchos años.

LLANURAS.—Tiene extensas llanuras que debido a su fertilidad y riqueza son las más notables del Istmo. Están cubiertas de pasto natural, propio para la cría de ganados, y de bosques vírgenes que poseen toda clase de maderas y que pueden convertirse en hermosos campos de cultivos.

VALLES.—Hay gran número de valles, algunos de gran amplitud y fertilidad; el más poblado parece ser el de Miranda, donde habitan los indios salvajes llamados **Guaimíes**.

COSTAS.—La Provincia de Chiriquí sólo tiene costas en el Pacífico

PENINSULAS Y CABOS.—La Provincia de Chiriquí tiene una península, la de Burica, y un cabo que forma el S. del río Fonseca, entre las islas San José y Venado. Merecen mencionarse además punta Burica, Guanábano y punta Entrada, frente a la isla Insólita.

ISLAS.—Corresponden a la Provincia muchas islas, algunas de las cuales de bastante extensión tales como: La Morro de Tinta, Porcada o Insólita, Espartacal, Boca Brava, Muerto, Parida, Sevilla, Higueros y Montuosa.

GOLFOS Y BAHIAS.—En la provincia no se encuentra golfo alguno ni bahía propiamente dichos; pero sus costas presentan algunos fondeaderos o ensenadas, de las cuales la más notable es la formada por la isla de San Pedro, cerca de la boca del río Chico, de un lado, y la isla Boca Brava del otro, y en cuyo fondo desagua el río Chiriquí.

PUERTOS.—Los puertos principales son: El llamado Pedregal, en el río Chiriquí y los de Horconcitos y Remedios.

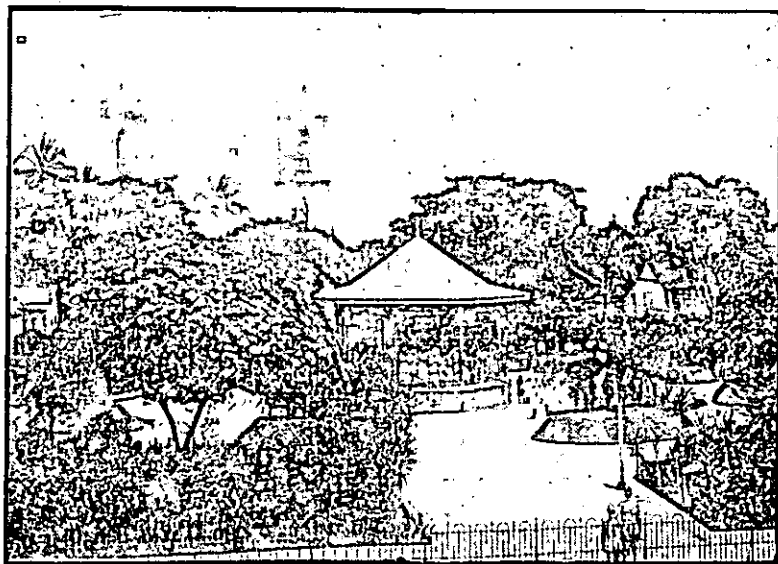
RIOS.—Los principales ríos caudalosos de la Provincia son: Tabasará, Santiago, San Félix, San Juan, Jacaque, Fonseca, Corrales, Chorchá, Chiriquí, Platanal, Río Chico, Chiriquí Viejo y San Bartolomé, que desaguan en el Pacífico.

De los ríos afluentes pueden mencionarse el Viguí, que desagua en el Tabasará; el Tolé que desagua en el Santiago; el David, el Cochea y el Caldera tributarios del Chiriquí; el río Piedras y el Chiriguaga tributarios del Río Chico; y el Escarria, Divalá, Gariché, Jacú y Santa Clara, que dan sus aguas al Chiriquí Viejo.

LAGUNAS.—Sólo existe una laguna de consideración, llamada Jacú, en la cual nace el río del mismo nombre.

PRODUCCIONES.—La Provincia de Chiriquí es una de las mejor dotadas por la naturaleza. Sus productos naturales son ricos, abundantes y variados.

La ganadería constituye su principal fuente de riqueza. En las sabanas y en los magníficos potreros de pasto artificial, viven varios miles de cabezas de ganado que han sido ya bien seleccionadas. Hay considerable número de grandes haciendas que tienen ganados de pura sangre o cruces



Parque de la ciudad de David

de éstos con los mejores ejemplares del país. La raza **zebú** es la que más abunda, en el ganado vacuno, por su tamaño y peso.

Los caballos chiricanos gozan de buena fama entre nosotros.

Después de la ganadería sigue la agricultura, que gracias al ferrocarril de Chiriquí, está tomando un gran incremento y progresa rápidamente. Actualmente se emplean en algunas plantaciones los procedimientos científicos modernos.

La caña de azúcar se da en esta provincia de muy buena calidad.

Su cultivo se ha generalizado bastante y ha dado origen a la industria azucarera que es una de las más florecientes.

El café se produce en abundancia y de muy buena calidad en los valles y en las faldas de los cerros o montañas. Se encuentran grandes plantaciones modernas de ese producto.

El cacao de Chorchá de fama mundial por su calidad y pureza, pero desgraciadamente su cultivo es muy reducido, tal vez por la falta de buenos caminos para su salida.

El tabaco es uno de los cultivos chiricanos que merecen mejor atención y cuidado. El tabaco de Cuba, Florida y Virginia, en nada serían superior al tabaco de Chiriquí, si se cultivara con los principios modernos que esta clase de cultivos demanda.

El maíz, el arroz y los frijoles se producen con suma facilidad, pero en cantidades apenas suficientes para el consumo interno de la provincia.

Las frutas serán en el futuro un producto de gran exportación.

Todavía no es materia de Industria. Pero cuando la demanda sea mayor y más fácil su transporte, Chiriquí será nuestra California.

Se dan las más variadas frutas de climas tropicales y templados.

El banano, los mangos, papayas, mameyes, las naranjas, de jugo tan rico como las valencianas, las manzanas, las peras, fresas, etc., de clima templado en el Boquete.

Además se cultivan las legumbres; las papas y hortalizas, etc.

En sus bosques encuentra el cazador abundante caza, y también culebras cuya picadura causa la muerte en pocas horas.

En el seno de la tierra hay oro, cobre, carbón, etc., que como la mayor parte de los otros productos, permanecen inexplorados.

La Provincia pasa actualmente por un estado floreciente de progreso debido, sin duda, al Ferrocarril que ha traído a los pueblos que une, un medio fácil de comunicación, dando los productos de esa región.

Este ferrocarril une a David con La Concepción; y con Boquete pasando por Dolega, y también con el puerto de Pedregal.

NOTICIAS HISTORICAS.—Hasta 1849 el territorio de la Provincia de Chiriquí era una parte de la gran Provincia de Veraguas; en ese año, el Congreso de la Nueva Granada segregó de esa Provincia el Cantón de Alanje, y con él formó la Provincia de Chiriquí, a la cual se dió en 1850 el nombre de Provincia de Fábrega. Este nombre sólo se conservó hasta el año siguiente, en que el Congreso volvió a adoptar la denominación primitiva.

En 1850 se incorporó a esta provincia el territorio de Bocas del Toro, restablecido a su antigua categoría de Cantón; pero más tarde se le suprimió para agregarlo a la Provincia de Colón, con el nombre de Comarca.

RELIGION.—La religión de los habitantes es la católica, apostólica, romana, que es la única que tiene templos en casi todos los pueblos de la provincia y la única cuyo culto se practica.

GOBIERNO Y DIVISION POLITICA.—En la ciudad de David reside un Gobernador, que es la autoridad superior en el orden político y administrativo. Hay también un pequeño cuerpo de policía, que obra bajo la dependencia del Gobernador para guardar el orden.

El poder Judicial está ejercido por dos Jueces de Circuito, que residen asimismo en David, la ciudad cabecera.

Para su régimen interno, Chiriquí se divide en once distritos municipales, que son: David, Alanje, Boquerón, Bugaba, El Boquete, Gualaca, Remedios, San Félix, San Lorenzo y Tolé. En cada uno de ellos gobierna un Alcade, como agen-